

Pacto Nacional por la Reforma del Sector Eléctrico

Matriz de Propuestas Consolidadas

(para la Mesa 2)

Eje: 2 - Generación.

Categoría: 01 - Gobernanza y Administración.

134

2.1 Régimen de Propiedad en el segmento de la Generación favorable a: propiedad estatal, privada o mixta y Asociaciones Público-Privadas.

23

- 201-11537-1832 "que sean conocidas y debatidas las acusaciones que ha formalizado el FONPER en contra de la forma en que se han administrado las empresas generadoras capitalizadas (Egehaina y Egeitabo), en perjuicio del Estado y el patrimonio nacional...Esto incluye: gastos administrativos excesivos en Egehaina, subinversión en Egeitabo, incumplimiento de compromisos contractuales con las Ede's en suministro de energía por no haber realizado las inversiones de expansión de capacidad necesarios.
- 201-11629-1816 La construcción y manejo de las nuevas plantas a carbón y gas natural deben ser asumidas por el gobierno para equilibrar la tarifa.
- 201-11638-1807 Mayor apertura a empresas que deseen participar del sector eléctrico.
- 201-11627-1736 No negociable las generadoras del Estado.
- 201-11644-1655 Generación en manos del Estado, así se puede garantizar la compra de energía eléctrica más barata y por ende llegar a la población a precio razonable.
- 201-11684-1453 Nueva planta, que la produzca el Estado.
- 201-11693-1451 Mantener al menos el 60% de la generación en manos del Estado, con tendencia a eliminar la generación por parte del sector privado.
- 201-11565-1443 Creo que los generadores se están quedando con la mayor parte y tienen amarrado al Estado Dominicano.
- 201-11586-1441 Cambiar los generadores.
- 201-11542-2218 Primero: Matriz de Generación, generan con Fuel oil y reportan Diésel. Segundo: Generan con Viento y las Hidro y no reajustan las tarifas. Tercero: Ahora el Carbón es bueno y desbarataron y vendieron por hierro viejo nuestras Itabo. ¿En cuánto se pudiera beneficiar el consumidor dominicano si todas estas malas prácticas y las inversiones que demandan no se realizaran?

- 201-32178-0284 Definir el rol del Estado para las nuevas inversiones en el sector generación (Plantas de Carbón), de tal manera que su participación no vaya en detrimento de las reglas de mercado y justa competencia con el sector privado. Esto es que la participación del Estado no se constituya en una barrera de entrada para las nuevas inversiones, y/o afecte a las inversiones existentes (crowding out).
- 201-33197-0285 Las empresas mixtas resultantes de la capitalización de la empresa pública han funcionado, pero en una sola dirección y siempre para la parte privada, porque el Estado no ha cumplido su rol de socio y no tiene poder de decisión, y hay que buscarle una solución; ya sea mediante el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FRONPER) o creando un organismo que represente verdadera y confiablemente la inversión estatal y que sea funcional. Es decir el Estado tiene que actuar como socio y debe haber un organismo sentado en la mesa de Los Consejos de Dirección de las generadoras tomando decisiones.
- 201-33197-0286 Estamos de acuerdo en lo relativo a la instalación de generación por parte del Estado como forma de poder negociar con los demás generadores, aún estas nuevas generadoras pasen a ser operadas por licitación por empresas privadas.
- 201-33195-0287 Determinar qué función jugaran los generadores privados en cualquier esquema de organización del sistema.
- 201-33195-0288 Definir claramente el Papel que jugaran los sectores público y privado. Hay que definir el Rol de la generación a carbón, a gas natural y las energías renovables desde todos los puntos de vista incluyendo el de Seguridad Nacional.
- 201-43205-0289 Promover efectivamente nuevas inversiones en la industria, garantizando la diversificación de la matriz de generación; sin modificar el régimen de propiedad existente, en el entendido de que actualmente se combina lo público, lo mixto, lo privado y formas cooperativas.
- 201-42180-0290 AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE GENERACION INSTALADA EN EL PAIS. Esta propuesta busca que en el país sea suplida la totalidad (100%) de la demanda eléctrica nacional, y sugerimos que las inversiones en este aspecto sean de capital mixto (Gobierno y sector privado).
- 201-42072-0291 Una de las cosas que podría aquí amainar el problema de electricidad en la República Dominicana es incrementar la producción de energía privada y las que le queda pues se las venden a las EDEs.
- 201-42102-0292 El gran barril sin fondo es el de los generadores, por lo tanto el Estado debe generar energía.
- 201-42086-0293 La generación eléctrica en su momento debe ser totalmente estatal.
- 201-63186-0294 Otra regla importante, ya con la Planificación del Sistema rigurosamente indicada, es definir y establecer hasta dónde llegará el Estado instalando generación y que oportunidades tendrá el sector privado. Una relación 50/50, 60/40, ó 70/30?, la que sea, pero establecerla. Entonces cuando llegue el momento de instalar nueva generación eficiente, el sector privado tendría la prioridad de instalarse con una reglas predefinidas y si no lo hace, lo tiene que hacer el Estado. Lo que no puede seguir ocurriendo, es que no se instalen las Plantas en el momento indicado, porque esos errores traen las tempestades que hoy nos embate: Una electricidad cara y precaria.

- 201-12097-0295 Que el Gobierno asuma la responsabilidad de producir los megas que le hacen falta para ser autosuficiente, para que no dependa de un sector privado que lo que le importa es llenarse de papeleta los bolsillos, no importándole la población.
- 201-12025-0296 Que por los fines estratégicos que tiene la producción de energía y lo que representa para el país, esto no puede, no debe estar en manos privadas, sino que el Estado, por el interés nacional, siempre debe tener el control de la producción y la generación de energía.

2.2 Régimen de Inversiones (condiciones, incentivos y licitaciones).

- 201-11606-1652 Incentivar a emprendedores [crear concursos de emprendimiento empresarial].
- 201-11652-1439 Que se permita que actores del sector privado inviertan sin tener que arrodillarse comercialmente a las pretensiones de las autoridades del sector eléctrico.
- 201-01500-1427 Se debe procurar la inversion extranjera.
- 201-01500-1381 Reducir la burocracia y permitir que las inversiones privadas no se pierdan por trabas o permisos imposibles de conseguir.
- 201-11502-2000 Debe garantizar la inversión, pero en el marco de lo justo y que beneficie a la mayoría.
- 201-63188-0297 Establecer normas que fije que toda inversión en el sector de generación por parte de inversionistas extranjeros o nacionales debe estar constituida por no menos de un 85% en recursos propios y 15% en deudas.
- 201-63186-0298 Es importante tener en consideración que todas las inversiones que se realizan en el sector son pagadas y sobrepagadas por los clientes, que es el primer eslabón de la cadena de pagos y el dinero faltante para completar la caja del sistema, es aportado por los contribuyentes a través del pago de impuestos; en pocas palabras, también por el cliente. Por esta razón las inversiones que se autoricen deben ser eficientes y obedecer a un análisis económico de mínimo costo y rentabilidad razonable a los ojos de quienes terminan pagando dichas inversiones. Los negocios e inversiones que realice el sector privado deben ser realizadas bajo las mismas condiciones que la han realizado los demás, sin el privilegio de una Garantía Soberana.
- 201-63186-0299 Es lamentable que grandes empresarios del país, quizás con la mejor de las intenciones de ayudar a la recuperación del sector, estén realizando inversiones importantes que en vez de contribuir a la solución del problema, se convierten en un peldaño de la crisis. Queremos que inviertan, pero que se asesoren mejor y que la inversión sea para el beneficio mutuo, tanto de su empresa como la del pueblo dominicano. La motivación de este comentario la veremos más adelante.
- 201-63188-0300 Establecer los indicadores económico-financieros de eficiencia a cumplir por las empresas de producción de electricidad, donde el tema de los recursos propios es un indicador clave de solidez y estabilidad a cumplir.

- 201-12033-0372 Es necesario, en generación, que el Estado dominicano a través de los organismos internacionales pueda conseguir la inyección de recursos, para que las empresas grandes de este país puedan tener generación propia con energía limpia, ya sea a nivel de paneles solares y todo lo que conllevaría a un ahorro sustancial en la compra del petróleo y así podríamos tener mejor capacidad de producción de energía.
- 201-73206-0301 Sobre la promoción de la inversión en el sector. El Gobierno se compromete a promover la inversión pública o privada, para la realización de la conversión a gas natural de aquellas plantas que hoy consumen fuel oil, según criterios de rentabilidad y eficiencia.
- 201-43198-0302 Sobre la promoción de la inversión en el sector. La inversión que se capte debe someterse al mandato de la ley 125-01, en especial a los procesos de licitación pública para la venta de la energía que produzcan, porque empresas dominicanas han convertido sus plantas a gas natural y luego el monopolio les ha impedido reducir sus costos de operación y en el peor de los casos, volver a generar con energía más cara.
- 201-33194-0303 En un plazo no mayor de seis (6) meses contados a partir de la firma del Pacto para la Reforma del Sector Eléctrico deberán restablecerse los incentivos fiscales establecidos en la Ley No. 57-07, para la instalación de proyectos de energía renovable, los cuales fueron reducidos por la Ley No. 253-12 sobre Reforma Tributaria.
- 201-33194-0304 Se deberá asegurar la igualdad de condiciones en el tratamiento fiscal a las generadoras, para la construcción de nuevos parques de generación de energía eléctrica.
- 201-32178-0305 Política de inversión en generación. Promover la inversión privada en generación para suplir la demanda de electricidad de la República Dominicana. Esto sobre la base de un Sector Eléctrico donde las Empresas Distribuidoras, en su actividad empresarial, sean financieramente auto-sostenibles (ej. sujeto de crédito).
- 201-12052-0306 Un plan gubernamental para ensamblar paneles solares, que abarataría sus costos en la Rep. Dom. también podrían crear un proyecto de factibilidad económica con el Banco de Reserva, el Banco Central, o cualquier banco para financiar los paneles solares a x tiempo; con el beneficio de la reducción del costo de la energía pueden ser amortizados. tiene que ser un proyecto avalado por el Gobierno de la Rep. Dom., un proyecto que inicia, por ejemplo, con los empleados públicos, que tendrían como avalar la recuperación del dinero, cedérselo y con el abaratamiento del costo de la factura energética, eso pagaría el panel solar a un x tiempo. también es posible ensamblar los bombillos de led que eso es sencillo, para reducir el costo que tienen los bombillos de led que consume el 75% menos que el bombillo caliente y que esos bombillos que llamamos de bajo consumo; ensamblando localmente se puede llevar a la población ese tipo de bombillos que consume muchos menos electricidad a un bajo precio; pero con los compresores de las neveras, importarlos de bajo consumo, te cobran un viaje de impuestos, hay que quitar esos impuestos y ponerlos a todo lo que consume mucha energía.
- 201-52179-0307 El esquema actual genera incentivos a la sobre capitalización solo a los generadores eléctricos.

2.3 Plan indicativo de expansión de alcance nacional y regional.

- 201-11634-1898 Simplemente que responda a la demanda eléctrica solicitada y que no riña con el medio ambiente.
- 201-11654-1448 Garantizar suficiente generación para que no haya déficit.
- 201-22172-0308 En la actualidad existe un déficit, en cuanto a producción vs demanda que debe ser resultado, con planes de expansión a corto y mediano alcance, con soluciones y alternativas de bajo costo y sin daño al medio ambiente.
- 201-13204-0309 Reordenamiento Territorial e Instalación del Parque Energético La Unión Costa Norte y Recepción de Combustibles de Importaciones, Inicialmente, y luego Muelle de todas Importaciones y Exportaciones.
- 201-32104-0310 Que haya libertad de generación en todo el país, es decir que la zona norte, también pueda garantizar la generación de energía, de forma tal que frente a cualquier eventualidad en el país, una zona pueda garantizar suministros si otra esta afectada, sin que sea un desastre nacional.
- 201-32095-0311 Promover el desarrollo de las infraestructuras necesarias en la región norte para llevar a cabo la desconcentración expuesta como puertos marítimos y vías de comunicación, con el beneficio adicional que aportarían las mismas al desarrollo de otros sectores también vitales como las exportaciones, las inversiones y la construcción.
- 201-33194-0312 En un plazo no mayor de seis (6) meses después de la aprobación del Plan Indicativo de Expansión de Generación, por parte del organismo estatal encargado de la política energética (Ministerio de Energía y Minas), deberá iniciarse el proceso de licitación de nuevas inversiones en generación, para que en un plazo no mayor de un (1) año contado a partir de la aprobación del Plan Indicativo se hayan realizado las adjudicaciones correspondientes.
- 201-63188-0313 Los operadores de producción de energía deberán establecer su plan de expansión, mejora y de mantenimiento preventivo de las unidades en operación, dentro de un programa general que permita el suministro de energía eléctrica con el mínimo de problemas, así como producir informes técnicos periódicos simples y entendibles para informar de forma oportuna y veraz a la sociedad.

2.4 Los contratos PPAs e IPPs: Revisión, Renegociación, Rescisión, Extinción, No Take-Pay.

30

- 201-11553-1844 El contrato Congentrix rescindirlo, 20 años pagando por una planta apagada eso es un robo.
- 201-11609-1839 Renegociar los contratos con los generadores a base de hidrocarburos, de forma que si no se pueden transformar, bajen significativamente su tarifa y queden relegados a una segunda opción a la hora del Estado comprar energía. En caso de no estar de acuerdo, rescindir esos contratos y asumirlos el Estado.
- 201-11552-1822 Propongo que todo contrato de energía eléctrica con el Estado NO debe sobrepasar los 4 años!
- 201-41585-1682 Evaluar a las empresas eléctricas según lo estipula el art.132 de la Ley eléctrica 125-01, a las empresas eléctricas, incluyendo a EGEHID y luego aplicar los artículos 62 y 66 de dicha Ley.

- 201-11679-1663 Leyes y resoluciones donde no se den ventajas en contratos onerosos como el de San Pedro de Macoris con la Cogentrix.
- 201-11569-1649 Eficiencia de la producción, limitando quiénes y cómo podrán dar el servicio de producirla, así cómo quiénes impactan menos el medio ambiente y el bolsillo del país.
- 201-11640-1881 Mantener los incentivos, pero tener una planificación anual de los precios que se ofrecieran para generación por cada tipo de tecnología, eliminando así la necesidad de negociar un PPA, donde no todo el mundo obtiene los mismos privilegios.
- 201-43202-0314 Evaluar, mediante un proceso de diálogo transparente y bajo VEEDURIA SOCIAL Y CONTRALORIA INSTITUCIONAL, en un contexto de discusión y cuantificación de escenarios, la revisión de los contratos PPA de compra-venta de energía, de tal forma que permitan considerar, entre otros aspectos: 1) Viabilidad, oportunidad y portafolio de negociación para la intervención de nuevos contratos y la revisión de los existentes y especialmente para el diseño y estructuración de nuevas capacidades nacionales en materia de negociación de inversiones y de creación de mecanismos y normativas que minimicen la ocurrencia de malos o defectuosos contratos y de licitaciones dudosas o fraudulentas. 2) En el marco de la estrategia, del plan de expansión consensuado y de la normativa legal vigente establecer el momento oportuno y las mejores condiciones para abordar la revisión de los contratos vigentes, con fines de orientarlos convenientemente al interés del desarrollo nacional-sectorial y por tanto a la procura de costos mínimos, reducción de precios finales y mayor eficiencia. Especial atención deberá asignarse a los contratos de corto plazo intervenidos por las EDEs y CDEEE no previstos en la ley.
- 201-43202-0315 La revisión contractual propuesta deriva en la obligación de asegurar el establecimiento de un mecanismo de fijación de precios ajustado a costos reales de producción, transparente, que reflejen márgenes de ganancias normales de la industria, con plazos de revisión pre-establecidos y acordados y, sobretodo, sin costos encubiertos e injustificables.
- 201-43202-0316 El Grupo Técnico Negociador está conformado por un representante de las EDEs seleccionado en base a su CV y de probada experiencia técnica-profesional en el área de economía, administración o finanzas o en su defecto probada experiencia en negociación de contratos, desempeño profesional reconocido y antigüedad en el servicio en cualquiera de las empresas distribuidoras; no vinculado a ningún tipo de empresa eléctrica; un economista independiente de probada experiencia y conocedor del sector eléctrico dominicano; un reconocido abogado de larga experiencia en materia de negociación de contratos de inversión, seleccionado entre los proponentes sometidos por cada una de las instituciones públicas intervinientes en el sector eléctrico y cuya experticia en la legislación eléctrica dominicana esté avalada por su Hoja de Servicio Profesional, o en su defecto contratado entre los mejores bufetes de abogados del país; un ingeniero Electromecánico con probada experiencia y conocimientos de las empresas distribuidoras, designado por el CNE. Ninguno de esos profesionales puede tener vínculos con negocios particulares del área eléctrica.
- 201-43200-0356 Evaluar a las empresas eléctricas según lo estipula el art.132 de la Ley eléctrica 125-01, incluyendo a EGEHID y luego aplicar los artículos 62-66 de dicha Ley.

- 201-43202-0317 Formalizar ante los generadores con los cuales se tiene contratado el suministro de electricidad el Calendario de Revisión de Contratos que se acuerde en el marco de lo estipulado en el artículo anterior; independientemente de la fecha de vencimiento de dichos contratos; Esta revisión se hará contrato por contrato y para tales fines se crea el Grupo Técnico Negociador cuya responsabilidad es cumplir esta tarea en un período no mayor de un año a partir de la fecha de inicio establecida en el Calendario.
- 201-42114-0318 Que se asuma una revisión total de todos los contratos con todas las generadoras.
- 201-42042-0319 Establecer mecanismo claro y transparente y que no incluya contrato aberrante, como aquellos de cobrar sin servir la energía.
- 201-33197-0322 Deben ser revisados todos los contratos de compra con las generadoras sin esperar a que se venza el Acuerdo de Madrid y que estos nuevos contratos se hagan directamente con las empresa distribuidoras.
- 201-32054-0323 Que la CDEEE y CESPM firmen, en un plazo de un mes posterior a la firma de pacto por la reforma del sector eléctrico, la enmienda del contrato de compra de energía entre esas dos entidades, con los términos y condiciones establecidos en el último borrador de la enmienda negociada por ambas partes y que contenga acuerdos sobre los siguientes puntos: el primero se llama modificación de la fórmula de compensación de combustible para que la planta pueda operar utilizando gas natural y combustible líquido diesel; la segunda sería la recuperación por el plazo permanente del contrato de todos los costos relacionados al proyecto de conversión, incluyendo la penalidad pagada a los prestamistas del proyecto del año 2006, por el pago anticipado a los prestamos vigentes a esa fecha, en vista de la objeción que dichos prestamistas habían puestos a la conversión a las plantas, para operar con gas natural en ese momento.
- 201-32047-0324 Negociación de los contratos, con las diferentes productoras de energía para obtener mejores precios.
- 201-63190-0325 No extensión de los plazos contractuales de los contratos IPP que en la actualidad posee la CDEEE con las generadoras San Felipe (Smith and Enron) y Cogentrix que vencen en el 2015 y 2022 respectivamente.
- 201-63192-0326 Extinguir o ceder los contratos con CESPM y con los generadores.
- 201-22070-0327 Solicitar que el Estado revise todos los contratos de los generadores y de los distribuidores, porque ahí lamentablemente es que esta el gran problema en nuestro país. no es posible que plantas generadoras estén cobrando apagadas.
- 201-12051-0328 Rescindir los contratos leoninos y fraudulentos con los generadores.
- 201-12035-0329 Que el Estado dominicano no renueve ningún contrato con los parques de generación que están actualmente, y que si se va hacer sea bajo la condición que esos generadores tengan que cambiar la matriz eléctrica de sus plantas.
- 201-12033-0330 También hay que ver los contratos que se hacen con los generadores, no es posible que nosotros como país estemos pagando por un generador que este apagado, eso hay que discutirlo.

- 201-12071-0331 Esa es la parte que más nos interesa que se revisen los contratos de la generadora de energía eléctrica, porque sabemos, como dijo el Ing. Montas, no solamente la corriente; hay otra generadora que aparte de que apagada resulta más, pero también reciben muchos beneficios a través de combustible exonerado.
- 201-12071-0332 Y si lo que nos interesa es que nosotros tenemos en la comisión de regidores a nivel nacional, varios representantes y nos interesa que se revisen los contratos.
- 201-12136-0333 Colocar un pacto que establezca que contrato de generación como el del grupo Coyentrix no vuelva a ocurrir afortunadamente ya está en un proceso de cambio pero eso fue una grosería abusiva a nuestro país, que se cobre generando. que se cumplan las leyes y las modificaciones, sobre todo los principios de equidad al profesional de esta área.
- 201-12145-0334 Reformar los contratos entre el Estado y las generadoras, pagar por energía producida.
- 201-12088-0335 Hay que renegociar esos contratos, tratar de conseguir mejores precios con esos generadores y de esta forma pues nosotros –las distribuidoras-logramos ayudarles a ellos a que hagan una conversión de sus plantas de generación.
- 201-12002-0336 Eliminar los contratos onerosos y corruptos.
- 201-12157-0337 Ahora bien si algún día existe la posibilidad de renovar esos tipos de contratos se tomen en consideración aquellos grandes problemas que cometieron al inicio de firmar esos contratos.

2.5 Regionalización de la generación, incluyendo autosuficiencia provincial y regional.

15

- 201-11647-2125 Que la provincia de Puerto Plata pueda distribuir su energía como productor de la misma.
- 201-11560-2101 Que las provincias que cuenten con fuentes de energía hidroeléctrica sean priorizadas a la hora de distribuir la energía que ellas producen. De tal modo que primero, estas presas hidroeléctricas suplan la demanda local y el resto sea distribuido a través del sistema nacional de distribución de energía.
- 201-11543-2097 Que los pequeños generadores puedan vender directamente su producción a comunidades o barrios.
- 201-01500-1956 las generadoras deberán estar cerca de las poblaciones que van a servir lo que podrá permitir que con bajos niveles de inversión en infraestructuras se pueda llegar al consumidor final, esto es: si ponemos generadores hidroelectricos en poblaciones alejadas de las ciudades sirvamos esa energía a las poblaciones más cercanas, si podemos poner generadores eolicos en las costas pues sirvamos esas energías a las ciudades cercanas a ellas. etc.
- 201-11664-1795 También el país debe dividirse en tres grandes regiones de generación eléctrica, produciendo en cada región lo que su propio desarrollo demande. Esto contribuirá a una reducción de las pérdidas por la transmisión al no tener que enviar energía desde el norte al sur o al este y viceversa.

- 201-11512-1788 Propongo la generación sectorial o provincial, realizada por empresas dominicanas o extranjeras y que el órgano rector imponga el precio de acuerdo a mecanismos y cálculos internacionales y nacionales y así evitar el abuso de precios, podríamos decir que Ej. Santo Domingo tenga dos generadoras y que la gente le pague a estas. Ellas generarán toda la electricidad de la ciudad y son responsables de velar por el cumplimiento del pago del servicio. Dichas empresas, juntas, tendrán solo jurisdicción en Santo Domingo de modo que puedan hacer más efectivo y eficiente el servicio.
- 201-42065-0338 Desconcentrar la generación de energía eléctrica instalando unidades independientes por regiones según la necesidad de esta y de tal forma mejorar la transmisión de la energía eléctrica a través de las líneas.
- 201-42127-0339 Territorializar el mercado energético, la producción en donde está el consumo, donde va el consumo debe estar producción, para reducir costos de transmisión.
- 201-42006-0703 Se tienen pérdidas por transmisión porque se transmite desde puntos muy lejanos del país, pudiendo cambiar nuestra matriz de generación y focalizar más la generación tal vez a las provincias o los municipios.
- 201-32095-0340 identificar las medidas legales, normativas o impositivas, que promuevan la inversión del desarrollo equilibrado de la generación eléctrica y del almacenamiento del combustible, especialmente hacia la región norte donde se ubica el 40% de la población, de la producción y del territorio nacional.
- 201-32047-0341 Que San Pedro de Macorís sea bandera en la producción de energía y que en vista de eso a San Pedro de Macorís y a la región se le conceda parte de la energía que produce.
- 201-52175-0342 Contando la Región del Valle con dos presas destinadas a la generación de energía limpia, se debería asignar un porcentaje mayor de electricidad a la provincia San Juan para así contar con un mejor servicio eléctrico del que ya brinda EDESUR.
- 201-13139-0343 Haciendo una zonificación por demanda no satisfecha, sugerimos la instalación de nuevas unidades generadoras, de menor capacidad de generación, con posible expansión futura, que abarquen una demarcación significativa, es decir la zonificación territorial, tomando en cuenta todas las logísticas de suministro y almacenamiento de los combustibles y/o áreas de terrenos aprovechables, para tal fin. Este sistema, más puntual de la demanda, nos favorecería, tanto en la disminución del peaje por transporte, a través de las líneas de transmisión a largas distancia, desde el centro de generación, disminuyendo y reduciendo las pérdidas técnicas de energía, a fin de abaratar los costos y precios de la distribución. Esto es: generación eficiente, barata y corto peaje de transmisión, por lo que las pérdidas técnicas se reducen significativamente y solo quedaría adecuar y mejorar las redes de distribución, para los usuarios o clientes, de las distribuidoras las cuales deberán hacer lo mismo para alcanzar reducir sus bajos recaudos.
- 201-12139-0344 Hacer una sectorización de la generación con el fin de abaratar los costos de generación y además de eso también los costos de distribución y transmisión, el peaje de transmisión, en la medida que nosotros tenemos una generación puntual sectorizada, en esa medida nosotros tenemos un transporte de energía a través de la transmisión que es menos costoso y así el costo de generación al cliente, al usuario es menor.
- 201-12150-0345 Lo que se genere en nuestra provincia, en nuestra región, primero supla, las necesidades de nuestra región, que se nos dé prioridad antes de mandarla a la central, para ser distribuida donde se necesita.

2.6 Sobre la autogeneración.

- 201-11577-2106 El usuario que desee generar su propia electricidad, debe tener derecho de vender su excedente a la distribuidora, y que le sea compensado con crédito eléctrico.
- 201-12037-0373 Que el Estado favorezca a las micro y medianas industrias con la erogación de recursos que le permitan generar su propia energía para el desarrollo de sus actividades económicas para el desarrollo del país que tanto lo necesita.

2.7 Sobre tecnología, combustibles y conversiones de plantas.

- 201-11663-2173 Estos últimos deben ser eliminados procurando una generación más económica en combustibles.
- 201-11514-1884 Un mejor aprovechamiento de los gases producido por motores y equipos periféricos.
- 201-11603-1456 La generación es un tema de costo, de sostenibilidad y seguridad, una proporción apropiada es lo recomendable.
- 201-11671-1437 Buscar maneras más rentables de generar.
- 201-63190-0346 Regulación del uso de la única terminal de gas natural licuado que existe en el País, con el objetivo de que cualquier empresa que quiera incursionar en el mercado de importación del gas natural, no este expuesta al poder de mercado que pudiera ejercerse por la condición existente de una sola terminal para el almacenamiento del gas natural licuado. El Estado debe regular las tarifas de los monopolios existentes.
- 201-12173-0347 Establecer un inventario de desarrolladores y suplidores de Energía Libre, que podría incluir, entre otras, las siguientes empresas internacionales: i) Evolucoes Energía, empresa brasileña de Nilson Barbosa y Cleriston Leal. ii) La empresa TMZ Imzerenerji.4. iii) Magnacoaster, empresa estadounidense, desarrolladora del generador Vorctex,. iv) Technokontrol, empresa instaladora del generador eléctrico omega RF5000, inventado por el ingeniero industrial español Antonio Romero.
- 201-12173-0348 Que el Gobierno dominicano favorezca la introducción, al parque energético nacional y al mercado comercial nacional, de generadores y sistema de Energía libre. Esto se refieren a sistemas y dispositivos no dependientes de hidrocarburos (gasolina, diesel o GLP) o de factores ambientales (Presas Hidroeléctricas, Generadores Eólicos, Generadores Solares, entre otros). En el entendido de que los existentes nos hace dependientes de una tecnología de la cual no somos productores.
- 201-12173-0371 Favorecer la conversión del parque vehicular dominicano de combustión interna a eléctrico.
- 201-12173-0349 Establecer una unidad de investigación y desarrollo de Energía Libre, para crear una capacidad local que soporte la producción y distribución de este tipo de energía.

- 201-12116-0350 Es tiempo de revisar la ley de hidrocarburo, donde exonera a las empresas eléctricas privadas, las generadoras privadas, que usan combustibles fósiles del pago de impuestos... según el Ministerio de Hacienda el gasto fiscal por ese concepto, es de unos \$352.0 millones de dólares solamente para promover combustible fósiles. yo exijo en este Pacto Eléctrico que eso se desmonte principalmente a los combustibles fósiles y si quieren utilizarlo que paguen los impuestos que dice la ley, eso podría servir como un amortiguador para que las supuestas energías verdes resurjan.
- 201-33197-0351 Es fundamental resolver el impase con la conversión a gas natural de la Compañía de Electricidad de San Pedro de Macorís (CESPEM), antigua COGENTRIX, así como impulsar la anunciada instalación de la terminal de Gas Natural Licuado en San Pedro de Macorís, para que las plantas Quisqueya 1 y 2, la de Los Orígenes y la propia CESPEM, puedan utilizar ese combustible para producir electricidad, así como otros productores en todo el territorio nacional, acabando con el monopolio que tiene AES con este combustible.
- 201-33195-0352 No seguir retrasando la conversión de la Planta de CESPM a Gas Natural.
- 201-42148-0353 La solución más factible para la comunidad, el país o el mundo es através de lo que es la planta de gas natural, o carbón, algo que es factibles para el país, también hay otro sistema que son las plantas con energía solar, también son factibles.
- 201-33195-0636 Cuantificar el activo intangible que significa la explotación de esas servidumbres de paso para el transporte de combustibles y data.

2.8 Despacho, Orden de Mérito, Indisponibilidad y Reservas.

12

- 201-11526-2385 Eliminar el cálculo de la última en entrar; eso es el sistema de costo marginal.
- 201-11604-1926 Cada empresa generadora ha de garantizar el servicio continuo y de calidad.
- 201-11610-1646 Le propongo la forma de como se regulan las unidades que se mantienen fuera o indisponible en otros países; no solo lo declaran los productores si no las Unidades son sorteadas para poner en servicio unas de ellas, según el tiempo ajustado para estar en línea por contrato, este método evita que los Productores declaren las Unidades Disponibles si en realidad estan en mantenimiento, asi se deja de pagar millonadas a los productores.
- 201-11561-1460 Las prácticas comerciales y financieras, así como reforzar los temas de disponibilidad e indisponibilidad, potencia de punta, así como las salidas y la sincerización de los costos de producción.

- 201-42180-0354 ESTABLECER MECANISMOS PARA HABILITAR A GENERADORES QUE SE DECLAREN INDISPONIBLES. Un elemento que afecta económicamente al sector eléctrico del país, específicamente los costos del Mercado Spot de las Empresas Distribuidoras de Electricidad, es cuando los Generadores se declaran indisponibles solo por problemas técnicos asociados a sus equipos de generación y/o sus conexiones al sistema de transporte (falla forzada/mantenimientos programados). Con esto generalmente dan claras señales de precio de modo que ese pago refleje el costo que la indisponibilidad produce en el sistema. Sobre este particular, es necesario que el Organismo Coordinador (OC) juegue un papel más activo, verificando en primer lugar los motivos informados de la indisponibilidad forzada/programada de los generadores y las acciones adoptadas por los propietarios de las plantas eléctricas para subsanar el problema en el mínimo plazo posible.
- 201-42135-0355 Debemos replantear y cambiar el modelo que tienen las empresas generadoras, actualmente está en capacidad instalada, nosotros proponemos que se vaya al sistema de energía servida; una empresa generadora puede tener instalada una capacidad de 500 mw (mega watt) pero solo servir 100, y el Estado debe pagar por su capacidad instalada, por los 500, eso no es justo.
- 201-63186-0358 El mercado Spot debe ser un mercado entre generadores, donde los que tienen contrato y les falla una central pueden buscar esa energía para cumplir su compromiso contractual.
- 201-33196-0359 Racionalización de los Cargos por Demanda- Entendemos que ya es tiempo de que se reduzca la duración de los cargos por demanda a meses. El argumento de que el productor de electricidad debe mantener disponible una reserva fría de potencia para hacer frente a un aumento eventual de demanda de electricidad de cada cliente sobre el límite previamente contratado, carece de sentido en la situación específica de este país, debido a que la respuesta a un incremento eventual de la demanda de ese usuario por encima de su contrato, no puede ser garantizada, ni tampoco compensada doblemente a través de la facturación. Si este requerimiento de potencia adicional fuera respondido con un apagón, entonces no es moralmente sostenible aplicar los cargos de la manera actual, práctica que desincentiva las inversiones de los usuarios para controlar el factor de potencia de su instalación. Esta petición va en la misma línea del reciente planteamiento del Ministro de Energía y Minas, de que en la Generación se debe modificar el concepto de pagos por capacidad instalada.
- 201-12170-0360 Así mismo, se debe establecer que el cargo de demanda se pagaría siempre y cuando se produzca energía.
- 201-13139-0361 De la demanda no satisfecha, bajo ese concepto, dar paso a las unidades de costos de producción altos, pero no tomando este valor para el pago de las demás, es decir, igualar los costos de las de menor a las de mayor y hacer los pagos por el último generador caro que entre al sistema de generación. Este esquema, se favorece al Estado dominicano y no penaliza al destinatario final. Se pudiera, quizás, tomar en cuenta, solo las horas de entrada de esas unidades y solo a ellas, pagarles la demanda insatisfecha, que suplan los generadores que accionen en este periodo de tiempo.
- 201-13139-0362 Eliminar la forma de priorizar y pagar la entrada de las plantas de generación. De aplicarse el criterio anterior (2) en primer lugar: eliminaríamos el paso de entrada de unidades más caras en un tiempo de producción o generación más temprano, ya que la demanda puede ser satisfecha durante un tiempo más tardío al que hoy se toma. Lo que redundaría bajando los precios a pagar, por el tiempo de entrada de las unidades más caras.

201-13139-0363 Cambiar, después de un estudio profundo, el orden de prioridad y de costo operacional en las entradas de las unidades de generación, cuyo despacho de carga debe estar en función de su nivel de operación optima (heat rate), el cual en todas las unidades es mayor o cercano al 65 0 75 % de su capacidad nominal, y que hoy día ronda el 35 al 40 %, según datos de convenios llevados a efecto entre la SIE-OC y los generadores.

2.9 Sobre la normativa ambiental.

4

201-63189-0364 Dentro de las políticas de conservación del medio ambiente, cumplimiento de lo establecido por Ley en ese sentido.

201-63186-0365 Opino que se debe revisar la normativa ambiental en los aspectos que tienen que ver con el establecimiento de los centros de generación de electricidad.

201-63188-0366 Definición de un marco de actuación preventivo entre el Ministerio de Ambiente y el Sistema de producción, transmisión y distribución de energía, y realizar la auditoria preventiva.

201-63191-0367 Dentro de las políticas de conservación del medio ambiente, cumplimiento de lo establecido por Ley en ese sentido.

2.10 Cumplimiento de la normativa sectorial relativa al segmento de la Generación y derogación ley 394-14.

2

201-11666-1966 Operador independiente, una red de transporte robusta y bien interrelacionada y un organismo regulador eficiente con independencia y sin ingerencia política.

201-43205-0375 Cumplimiento de la Ley General de Electricidad (125-01) y de todas las normativas que refuerzan su aplicación, en el segmento de la generación.

2.11 Mejorar la regulación del segmento de Generación, disponiendo la aplicación inmediata de normas y resoluciones que no se aplican o que registran atrasos.

2

201-11707-1939 El control eficiente de la generación, el mantenimiento de las plantas generadoras, el transporte de combustible y de la electricidad.... Esos son los aspectos críticos.

201-11514-1634 La Generación hay que ampliarla y regularla mejor.

2.12 Mejorar las condiciones y beneficios de la fuerza laboral en todas las empresas de generación.

1

201-11557-1920 Seguro de vida y salud para los empleados y sus familiares.

2.13 Propuestas singulares.

4

- 201-11555-1717 Las plantas deben estar apartadas de la población; las plantas en construcción deben garantizar los combustible con el que van a operar, comprometiendose a garantizar en el futuro los precios del carburante y que no vayan a sufrir una alza desproporcionada de los precios en el mercado.
- 201-11536-1434 Debe haber calidad en la generación.
- 201-42171-0368 Que sea más eficiente el servicio que ofrecen a la sociedad las diferentes empresas eléctricas.
- 201-12153-0374 El problema y la solución de la energía no es un pacto, es que el Gobierno se interese, también, en que debemos producir energía para el desarrollo, con todos los recursos de que disponemos, pues sin energía no hay desarrollo.

2.14 Régimen de Propiedad y Alianzas Público-Privada de EGEHID.

7

- 202-01500-1804 Sería una aberración traspasar las hidroeléctricas al sector privado. Estas deben seguir siendo administradas y controladas totalmente por el Estado dominicano.
- 202-42126-0377 Se entiende que la seguridad nacional es un asunto de todos y el agua es asunto de vida; por eso se propone a la mesa de generación que la empresa hidroeléctrica permanezca en manos del Estado como lo establece la ley 125-01.
- 202-43200-0378 Incorporar a EGEHID en una empresa de generación más amplia sin tener que crear otra empresa de generación.
- 202-42126-0379 Agua es asunto de vida por lo tanto se propone a la mesa de generación, que la empresa de generación hidroeléctrica permanezca en manos del Estado como lo establece la ley 125.
- 202-33197-0380 Mantener en manos del Estado la Empresa de Generación Hidroeléctrica.
- 202-13093-0381 Respecto a la Ley de Energías Renovables 57/07, modificar el límite impuesto de capacidad de cinco (5) MW en el Sector de Energía Hidráulica, cuando las demás, solar, viento, biomasa, se les autoriza hasta cincuenta (50) MW. La justificación fundamental, a parte de otras no menos importantes, para cambiar dicho concepto en la ley, es que una cuenca produce una ÚNICA cantidad de energía, y al otorgar la concesión, puede que ella produzca más y se pierda dicha producción. La ley debe variarse hacia un concepto que permita concesionar "la energía que produzca la cuenca de manera económicamente factible".
- 202-12036-0382 Las hidroeléctricas que continúen siendo administradas, manejadas y propiedad del Estado dominicano.

2.15 Políticas de uso de agua.

4

- 202-11694-2348 Debemos utilizar más y mejor nuestros ríos para el suministro de energía hidroeléctrica.
- 202-11514-1827 Debemos mejorar nuestro sistema de recuperación de gases y de agua, cosas éstas que son de uso continuo.
- 202-13093-0383 Anular el concepto de uso privilegiado del agua para consumo humano como primera prioridad, por cuanto producir energía eléctrica con este bien, no la consume, siempre y cuando las sumatorias de energía producida versus la consumida sea favorable a la producción de ella.
- 202-13204-0384 Pago de las aguas útiles en la Hidrogeneración.

2.16 Planes de inversión y de mantenimiento y rehabilitación de infraestructura existente.

7

- 202-43205-0385 Identificar la factibilidad del uso de nuevas tecnologías hidroeléctricas (rebombeo, por ejemplo).
- 202-43205-0386 Presentar y debatir el Plan de Mantenimiento y Rehabilitación de EGEHID, a ser ejecutado para garantizar elevar su capacidad de generación en una proporción correspondiente a las capacidades originalmente proyectadas, asociando a ese esfuerzo un decidido y agresivo Plan de Reforestación y Manejo de Cuencas.
- 202-12040-0405 Nosotros tenemos la generadora Palomino, pero está construida para funcionar con dos generadores y solo funciona uno, o sea que en lo que respecta a la Corporación de Electricidad o al Gobierno que podrían darle un buen servicio a la población de San Juan, pero no se hace por falta de ese generador.
- 202-63189-0387 Asegurar y declarar de prioridad el plan de inversión de EGEHID destinado a mantenimiento, rehabilitación y mejora de sus presas y embalses.
- 202-63191-0388 Asegurar y declarar de prioridad el plan de inversión de EGEHID destinado a mantenimiento, rehabilitación y mejora de sus presas y embalses.
- 202-33195-0389 Iniciar un programa agresivo de limpieza de la sedimentación de las presas para restaurar la capacidad de sus embalses.
- 202-33194-0390 La Superintendencia de Electricidad (SIE) deberá contratar una consultoría externa para que entregue, en un plazo no mayor a seis (6) meses contados a partir de la firma del Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico, un estudio que determine la asignación de potencia firme a la generación de carácter hidroeléctrico, el cual deberá ser hecho de público conocimiento una vez sea recibido por la SIE. Los resultados de dicho estudio deberán estar listos en un plazo no mayor de seis (6) meses y deberán ser aplicados con carácter inmediato.

2.17 Sobre el Plan de Manejo de Cuencas y Reforestación.

12

- 202-11568-2349 Es necesario que sean declarados los terrenos que circunden presas generadoras de electricidad, como zonas de protección de alto interés nacional y no se permita el cultivo ni la crianza de ganado, pero que además sean vigilados y reforestados de especies productoras de agua.
- 202-11556-1891 Cambio climático. Protección de nuestros ecosistemas fluviales.
- 202-11661-1757 Revisar la política de reforestación de nuestras montañas, pues hoy día estamos reforestando con árboles que no son propio de nuestro clima. Buscar todo nuestros árboles autóctonos que se encuentran en nuestros campos, ríos y montañas e iniciar un programa de siembra masiva en esas áreas (ríos y cañadas). Cuidar los químicos de nuestras plantas de generación para que no fluyan a cielo abierto.
- 202-11511-1755 Cambio climático. Protección de los ecosistemas fluviales.

- 202-11676-1753 Muchos aspectos, entre los que debemos citar mantenimiento de fauna y flora en las cuencas de los rios que principalmente suplen las presas con el fin de dar una larga vida a la inversión en generación hidroeléctrica; compensación con estos árboles de las emisiones de las plantas termoeléctricas de CO2, CO y otros gases de efecto invernadero y así mantener el equilibrio térmico nacional y global.
- 202-11517-1747 La reforestación en las áreas circundantes de las presas, la prohibición de la tala indiscriminada de árboles en la zona de toma y nacimientos de los rios y sus afluentes.
- 202-63189-0391 Definición de una política sostenida para el mejoramiento, manejo y preservación de los bosques y todas las cuencas hidrográficas, con penalidades a su no cumplimiento.
- 202-63189-0392 Plan de manejo y reforestación de los bosques y de las cuencas hidrográficas.
- 202-63191-0393 Definición de una política sostenida para el mejoramiento, manejo y preservación de los bosques y todas las cuencas hidrográficas, con penalidades a su no cumplimiento.
- 202-63191-0394 Plan de manejo y reforestación de los bosques y de las cuencas hidrográficas.
- 202-33195-0395 Iniciar un programa agresivo de reforestación y rehabilitación de las cuencas hidrográficas.
- 202-22160-0396 ¿Existe una ley que diga que las generadoras que produzcan energía le deben dar un beneficio a las comunidades de su entorno? y otra, ¿para reforestación? para todas esas lomas y montañas que de ahí se desprenden todas esas aguas que llenan los embalses donde se produce la energía que nosotros nos beneficiamos de ella.

2.18 Fortalecimiento de la gestión y administración de EGEHID.

- 202-41585-1845 Incorporar a EGEHID en una empresa de generación más amplia sin tener que crear otra empresa de generación Imponer transparencia en EGEHID porque se manejan fondos para otras cosas sin soporte y desvirtúan su función.
- 202-11679-1713 Estar atentos al funcionamiento estricto de las presas y sus embalses. Tener un personal tecnico que no responda a intereses grupales y con una capacidad tecnica probada.
- 202-43205-0403 Selección de los miembros de los Consejos de Administración en base a criterios técnicos, profesionales y empresariales, conforme las normativas establecidas bajo las reglas de la ley y las normativas del Ministerio de la Administración Pública.
- 202-43205-0397 Presentar y debatir el Plan de mejora y eficiencia institucional de EGEHID con sus estándares de desempeño en las áreas de gestión y operación.
- 202-43205-0404 Prohibir toda transferencia indebida de recursos de EGEHID a la CDEEE y/o EDEs que sacrifique mantenimiento y rehabilitación de los activos fijos.

- 202-43205-0398 Revocar la disposición que sacrifica el precio de la energía vendida por EGEHID a la CDEEE y las EDEs; respetar absolutamente su condición de empresa y garantizar su modernización y rentabilidad, evitando que sus ganancias sean succionadas otros agentes del sistema, públicos o privados.
- 202-43202-0399 A partir de la fecha de aprobación del presente Pacto Eléctrico, se ordena el cumplimiento de la ley en todo lo referente al ejercicio efectivo de la independencia empresarial y financiera de la EGEHID. Se prohíbe expresamente toda transferencia de recursos de esta empresa hacia CDEEE u otras de sus subsidiarias.
- 202-43202-0400 Se dispone la revisión exhaustiva de la membrecía del Consejo de Administración de la EGEHID para que sus integrantes respondan esencialmente a criterios del más elevado desempeño técnico-profesional y que asuman el compromiso de dirigir y administrar la empresa en base a estándares e indicadores de desempeño definidos y con metas establecidas que progresivamente se equiparen a los establecidos internacionales para empresas cuyas capacidades de generación sean similares.
- 202-63192-0401 Realizar una auditoría técnica para determinar la estructura y operación de la empresa hidroeléctrica.
- 202-63190-0402 Gestionar la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) como una empresa comercial eficiente eliminando el subsidio oculto que en la actualidad dicha Empresa otorga a las distribuidoras y a Usuarios No Regulados (UNR) a través del precio de venta de energía. EGEHID deberá vender la mayoría de su producción de energía en el mercado spot donde obtendría mayores ingresos, con los cuales podría amortizar al Ministerio de Hacienda los financiamientos (capital e intereses) vigentes de los proyectos hidroeléctricos construidos y rehabilitados en los últimos quince (15) años (Pinalito, Palomino, Domingo Rodríguez, Magueyal, Rosa Julia De La Cruz, Los Toros, Saltos del PRYN, Rehabilitación de Valdesia y Tavera, Equipos Central Hidroeléctrica Hatillo, etc.).

2.19 Simplificar y transparentar los sistemas de concesiones.

3

- 203-01500-1542 No debe permitirse al Estado ser garante de negocios privados.
- 203-33194-0406 En un plazo no mayor de seis (6) meses contados a partir de la suscripción de Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico deberá cambiarse el procedimiento para la emisión de nuevas concesiones para el sector eléctrico a un sistema simplificado, mediante el cual el organismo estatal de políticas energéticas (Ministerio de Energía y Minas) sea el encargado de emitir las concesiones definitivas para operar en el sector eléctrico. Dichas concesiones deberán otorgarse a través de un procedimiento expedito en un plazo no mayor de sesenta (60) días, aplicando un silencio administrativo que agotado ese plazo permita la operación del agente, con la simple muestra de su solicitud debidamente recibida y con la documentación e información necesaria.
- 203-63190-0407 El Estado, ni las distribuidoras, ni la CDEEE deben otorgar ningún tipo de garantías (soberanas y/o financieras) a los generadores privados y/o de capital mixto sobre los potenciales contratos de suministro de combustible bajo la modalidad take or pay que estas empresas puedan tener con sus suplidores.

2.20 Expansión de la generación y diversificación de la matriz.

35

- 204-01500-1424 Cambiar la matriz de generación eléctrica, a sistemas más limpios y baratos eliminando del sistema de generación los sistemas ineficientes de generación eléctrica.
- 204-11667-2278 Proponemos un parque eléctrico diversificado, debido a las condiciones cambiantes de los combustibles en el mundo global de hoy. Esta propuesta esta supuesta a incluir el uso de plantas a gas natural, petróleo y carbón.
- 204-01500-1414 Aumentar la cantidad de energía que transportan las líneas, es decir ampliar la generación de electricidad.
- 204-01500-1418 Evaluar la posibilidad de establecer las fincas energéticas, para producir carbón vegetal para la generación de energía, con la modalidad de árboles de rápido crecimiento, lo cual tendría un beneficio dual para el país, baja la dependencia del petróleo, reduce la factura petrolera y crea empleo.
- 204-01500-1423 Se deben utilizar todos los recursos para aumentar la generación de energía.
- 204-11550-1459 Obligarlos a que migren su matriz de generación, si ellos quieren seguir en el mercado deben ir cambiando la forma como lo hacen.
- 204-11644-1741 Las opciones energéticas que debemos considerar para diversificar el parque de generación deben ser siempre, aquellas que sean las menos contaminantes.
- 204-11677-1904 Plantas a gas natural e hidroeléctricas utilizando tecnologías modernas.
- 204-01500-1422 Diversificación de métodos de generación.
- 204-11530-2141 Entiendo que el uso del gas natural sería lo mejor, más barato y más eficiente.
- 204-11690-1767 Que sean renovados los medios por los cuales se genera energía eléctrica en el país.
- 204-11552-1889 Que nuestra matriz energética sea 40 % carbón 10% petróleo 30% gas natural y 20% hidroeléctricas.
- 204-11663-1882 Instalar plantas que usen gas natural. Pero prefiero el incremento de energía limpia: Eólica.
- 204-11677-1841 Gas Natural e hidroeléctricas.
- 204-11588-1835 Carbón 40% =plantas que cumplan los protocolos de emisiones y con la última tecnología de captura de carbono. Gas Natural 30% =Ciclo combinado y Gas Natural. Renovables 30%= Hidráulica; Eólica, Solar e ir incrementando a medida que los recursos disponibles lo permitan. (Perfil tecnológico de la matriz de generación recomendable).

- 204-32178-0408 Identificar y realizar oportunamente los cambios y ajustes normativos necesarios, para enviar señales de mercado ideales para promover el desarrollo de los proyectos de acuerdo al Plan Indicativo de Expansión.
- 204-52179-0430 El parque de generación es poco adecuado, si los beneficios de los GENCOS son tan altos por qué no invierten más en innovación y apoyo a las EDES.
- 204-33196-0409 Continuar con la Instalación de las Plantas y Cambio de la Matriz de Combustibles, Entendemos correcta la estrategia de construir las plantas, continuar el proceso de conversión a gas natural de las unidades que operan con Fuel Oil No.2 y No.6, como forma de abaratar los costos de la electricidad.
- 204-32107-0410 Expansión sostenida y eficiente del todo el sistema de generación y sobre todo garantía en el servicio, estamos haciendo énfasis en la calidad porque hasta ahora no hemos tenido calidad por ningún lado.
- 204-32107-0411 Estamos proponiendo una expansión sostenible y eficiente de la generación y la transmisión con el objetivo de garantizar menores costos futuros y sobre todo calidad de servicio.
- 204-33197-0412 Lo más importante es estimular la diversificación de la matriz, a fin de poder utilizar Bunker, Diesel, Gas, Carbón; aumentar la generación hidroeléctrica hasta donde sea posible, por lo menos un 3 % más, y aumentar el incentivo a la generación no convencional ya sea, solar, eólica, mareomotriz, biocombustibles, etc.
- 204-32047-0413 Utilización de tecnología sin impacto negativo al ambiente, especialmente con la disminución de plantas de carbón, hay muchas tecnologías que son bastante saludables al medio ambiente, tenemos el gas natural que es el que se está desarrollando, TENEMOS LA EÓLICA, TENEMOS MUCHAS ENERGÍAS QUE SE PUEDEN DESARROLLAR.
- 204-42181-0414 Desarrollar un plan de expansión de generación con un portafolio de fuentes de producción diversificadas, incluyendo fuentes renovables, con la finalidad de hacer una reingeniería en la matriz eléctrica.
- 204-42181-0415 Reformar la matriz energética basada en criterios de rentabilidad y eficiencia para la generación y expansión.
- 204-43202-0416 Dada la relativa parálisis de las inversiones que se observa en los últimos 12 años por parte de la empresa privada, mixta y estatal, es urgente el establecimiento de una matriz tecnológica de la industria eléctrica dominicana que garantice adecuar las estrategias nacionales a la condición de país no productor de combustibles fósiles (particularmente petróleo y carbón), que en las condiciones actuales revela que la capacidad instalada de generación eléctrica depende en un 49% de ese carburante, en una proporción menor de vapor en base a carbón mineral y una participación de la energía hidroeléctrica de un 18%. La velocidad, forma y proporciones tecnológicas de este cambio de matriz serán el centro neurálgico del Plan de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional.
- 204-43199-0417 Ampliar a corto plazo la generación eléctrica.
- 204-42006-0418 Cambiar nuestra matriz de generación a un sistema más eficiente de generación eléctrica, sistemas más limpios, más barato, eliminando lo que es un sistema de energía ineficiente que tenemos en nuestro país que genera tantas pérdidas.

- 204-42017-0419 Aumentarse la capacidad de generación, pero tener cuidado, que si se genera 5 mil megavattios y no 1500, debe haber una compensación entre la capacidad instalada y la servida.
- 204-52179-0420 El desarrollo de estas plantas a carbón en Punta Catalina, junto a la conversión de las plantas a fuel oil existentes en la zona Este, que son casi 900 o 1000 megavattios, está apostando a una matriz de generación donde el 60% de la producción sea en base a gas natural licuado lo que bajaría los costos de la tarifa , definido como uno de los principales problemas del sector.
- 204-13139-0421 Tomar en cuenta, primordialmente, el cambio de la matriz energética, obligando a los nuevos generadores a instalar unidades ciclo combinado, gas natural-vapor, gas natural-fuel oil, carbón, solar, eólica, hidráulica y a los que están, hoy día dentro, a readecuar sus unidades, implementando cambios en esta misma dirección.
- 204-12158-0422 En las regiones donde haya gran producción de agua hacer las hidroeléctricas, en las que no haya ríos, hacer minas de carbón, también energía solar o energía eólica. Con ello se rinde en calidad y cantidad, se tiene generación de 24/7 de energía, y con ello crecerá la economía en el país, porque producirá empleos.
- 204-12035-0424 La solución a este problema es el cambio de la matriz de generación eléctrica.
- 204-12033-0425 Es evidente que hay que cambiar la matriz de generación eléctrica para producción de energía.
- 204-12056-0426 Creación de una empresa de generación eléctrica dominicana configuración con visión a largo plazo de una matriz de generación sustentada en la combinación adecuada de fuentes renovables y no renovables, ósea que hay que pensar en esto con el objetivo de lograr seguridad energética y de satisfacer la demanda de electricidad en la condiciones que necesitamos; además asegurar que esa matriz sea diversificada cuestión de atenuar el tiempo asociado a la volatilidad de los precios de los combustibles, que bastantes volátiles son.
- 204-12002-0427 Eliminar la Ineficiencia en la matriz de generación que provoca bajos niveles de producción.

2.21 Evitar la instalación de plantas generadoras dependientes de petróleo y sus derivados.

7

- 204-11701-2197 Eliminar la generacion con combustible de alto costo y de constante subida en sus precios.
- 204-11653-1900 Reducir las plantas con generación de fuel oil. Que contamina mucho el ambiente . Ejemplo la planta San Felipe que acabó con el turismo en Costambar de Puerto Plata.
- 204-11623-1863 Plantas modernas que no dependan de combustibles fósiles.
- 204-11506-1452 Buscar la forma de generar energias más baratas, que no dependan tanto del petróleo.
- 204-11620-1447 Fuentes alternativas y combustibles más limpios y económicos.

- 204-63186-0428 No más Centros de Generación con Motores, el Sistema Eléctrico tiene disponibles actualmente más de 1,000 MW en motores de Fuel Oil, Bi-Fuel y Tri-Fuel, lo que dificulta la estabilidad del mismo, pues resulta complicado regular frecuencia con tantas unidades a motor. Cuando se desacopla una carga grande que puede ser una línea de transmisión con varias subestaciones, necesitas que el sistema bote generación rápidamente para mantener frecuencia y evitar un Black-Out. Si lo que tienes es muchos motores, para regular tienes que vencer de la inercia mecánica y eléctrica de la suma de cada Bloque de Motores de la Central; sin embargo con una turbina se puede regular de 0-100 MW en pocos segundos. Aunque el Gobierno anda por el camino correcto trabajando para el futuro, indiscutiblemente que NO podrá mostrar importantes resultados positivos en su período, porque los 769.8 MW de las plantas a carbón que se están instalando estarán disponibles para producción comercial a finales del año 2017 y esta capacidad no será suficiente para suplir el 100% de la demanda proyectada para esa fecha, porque se requieren 1,420 MW adicionales, asumiendo una reserva fría mínima del 20%.
- 204-63190-0429 No autorizar la instalación de ninguna planta de generación que utilice derivados del petróleo como único combustible.

2.22 Plan Nacional de Combustibles y creación de la Mesa de Combustible como instrumento de política para mejorar suministros y precios.

6

- 205-33195-0431 Identificar las fuentes de los combustibles, origen, tipos, disponibilidad, posibilidad de contratos y requerimientos o acuerdos bilaterales para contratos a largo plazo de suministro de esos combustibles.
- 205-33195-0432 Formulación de un Plan Nacional de Combustibles. La recepción, almacenamiento, transporte y destino de los combustibles debe ser regulado y transparentado. Incluyendo las formulas y datos para el cálculo de precios. La inversión en infraestructura que permita recibir combustibles su almacenamiento con capacidades estratégicas y traslado vía Oleoductos y/o Gasoductos sin necesidad de transportarlo en camiones cisternas por todo el territorio nacional.
- 205-33195-0433 Diseñar un sistema estratégico de abasto de combustibles, que garantice la continuidad del servicio de generación por lo menos a 30 días.
- 205-33195-0434 El manejo de los combustibles incide en el costo de generación. Existe una relación íntima entre los combustibles y la Energía Eléctrica. Se debe hacer más eficiente el suministro de combustibles. Se debe crear una Mesa de combustibles con la participación del Estado a través del MEM, que actúe como facilitador. Una especie de Cooperativa de Compras donde converjan el sector privado y el sector público, que permita aprovechar las economías de escala, la programación de necesidades, las compras a futuro, la programación de los flujos de caja, etc. El objetivo es dar transparencia y lograr economía de escala. REFIDOMSA debe ser otro actor más sin ningún privilegio.
- 205-73206-0435 Sobre el establecimiento de una mesa de combustible. El Gobierno se compromete a crear y poner en operación cuando así lo estime conveniente, una mesa de combustible con miras a lograr reducción de costos de compra de combustibles de generación vía la consolidación de volúmenes. Esto, para suministrar combustibles a aquellas generadoras cuyos contratos lo permitan.
- 205-43198-0436 Sobre el establecimiento de una mesa de combustible. Propuesta reiterada por el Ministerio de Energía y Minas en distintas oportunidades y por diversos especialistas. Junto a esta medida se debe hacer el compromiso formal de darle cumplimiento al mandato del Art. 8 de la ley 112-00 de hidrocarburos, que establece la fórmula para establecer el precio de los combustibles importados; las autoridades han preferido recurrir a la fórmula contenida en el decreto 307-01, de fecha 2 de marzo de 2001, que parte del precio de paridad de importación del petróleo intermedio del oeste de Texas, precio irreal a futuro y un producto que el país no consume.

2.23 Desarrollo de nuevas terminales y facilidades para gas natural.

7

- 205-33197-0437 Se debe estudiar y buscar proponentes para otra terminal de GNL en la Costa Norte de la República Dominicana.
- 205-33195-0438 Abrir el mercado (Obstáculos de permisología y decisiones administrativas) e incentivar a todo el que desee instalar una o varias terminales de GNL especialmente en la zona norte. La 28-01 se encarga de legitimar el régimen de exenciones e incentivos, si se hace en las provincias bajo el aparo de esta Ley.
- 205-33195-0439 Regulación de la accesibilidad al GNL de terceros. En la Terminal existente y en futuras terminales públicas o privadas. Terminales cerradas o abiertas. Si son abiertas deben de tener precios competitivos en sus tarifas de uso de terminal por terceros. Si son cerradas, cerrarlas de manera legal para que no sean un escollo a nuevas inversiones que perciben un exceso de capacidad instalada. Regulación para generación eléctrica, para gas de hogares, y demás usos del Gas Natural.
- 205-63186-0440 Insistimos en lo expuesto en el literal a) anterior y manifestamos nuestro desacuerdo en los aprestos por la instalación de una nueva terminal de Gas Natural en la zona este del país, más específicamente en el área de San Pedro de Macorís, porque esto no tiene sentido económico. La terminal más próxima se encuentra alrededor de 30 km de distancia y esta es precisamente la ruta de los huracanes que constantemente azota a nuestra región. Seríamos el único país en el mundo con dos terminales tan próximas. Entendemos que lo prudente es ampliar la Terminal de GN existente con otro depósito de 160,000 metros cúbicos y habilitar un gasoducto que sirva a las distintas empresas de generación de la zona.
- 205-63186-0441 Por esta razón, en el área de generación, se tiene que trabajar conjuntamente en otros frentes que le permita a la población sentir un alivio en la electricidad suministrada. Entre otras cosas, dos fundamentales serían las siguientes:
a) Iniciar cuanto antes la instalación de la Central a Gas Natural en el Norte del país, que puede estar disponible en menos de 18 meses. No es conveniente hacer contratos de largo plazo en un mercado del Gas Natural en situación de incertidumbre; mientras el mercado se estabiliza, se puede adquirir el GN en contratos de mediano plazo que podrían estar referenciados a futuro cuando se normalice y estabilicen los precios. Tenemos que estar claros y conscientes de que el Shale Gas o Gas de Esquisto, que ha tenido un auge comercial importante para ser explotado y exportado por los Estados Unidos, no estará disponible para la RD hasta después del 2017. (El acápite (b) se refiere a energía renovable, aparece más adelante).
- 205-63190-0442 Promover y fomentar la instalación en la costa norte de una terminal de gas natural por parte del sector privado sin que esto implique el otorgamiento de privilegios y garantías financieras y/o soberanas por parte del Estado.
- 205-42180-0443 PROMOVER INFRAESTRUCTURAS PARA LA IMPORTACION DE COMBUSTIBLE. Con el objetivo de asegurar un suministro de electricidad confiable, diversificado, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad ambiental, el Gobierno debe facilitar o incentivar a los diferentes sectores del país para que inviertan en la expansión y/o construcción de nuevas infraestructuras para la importación y transporte de combustibles de bajo costo. Un ejemplo de esto, es que actualmente AES ANDRES es el único suplidor de Gas Natural en el país.

2.24 Promover la conversión a gas natural de las plantas existentes.

- 205-11625-1895 Uso de combustible amigable o menos contaminante como el gas natural.
- 205-11664-1870 El Estado debe contribuir como lo esta haciendo, en cambiar la matriz eléctrica incentivando las energías renovables y competir con el sector privado en la instalación en grandes reservorios de gas natural en el norte, aprovechando el puerto de puerto plata y en el sur en barahona para vender y auto venderse gas natural a precio razonable si n que lo enganien ya que hay empresas que compran el gas natural a 3 dolares y lo facturan al estado a 22 dolares.
- 205-11609-1838 Renegociar los contratos con los generadores a base de hidrocarburos, de forma que se transformen todas las plantas a gas natural y eso garantice precios más bajos y menos contaminación.
- 205-11625-1819 Finalmente convertir las plantas ineficientes y altamente contaminantes para producir energía a partir de combustibles amigables al ambiente y de más bajo costo como el gas natural.
- 205-63191-0444 Convertir a gas las unidades ubicadas en San Pedro de Macorís utilizando las facilidades existentes en Andrés Boca Chica para el almacenamiento de gas, aumentando la frecuencia de llegada de los barcos de gas y construyendo una línea desde Andrés a San Pedro, esto es mas adecuado que construir una nueva facilidad de gas en San Pedro. Asociado a esta medida, proponemos que se regule a AES para garantizar el precio del gas.
- 205-33194-0445 Se deberá promover el aumento del uso del gas natural dentro de la matriz energética dominicana, lo que debe incluir la construcción de nuevas terminales así como la conversión a gas natural de plantas existentes, con la finalidad de mejorar sus costos de generación en beneficio del país.
- 205-13204-0446 Conversión a Gas Natural del Sistema de Generación, Transporte y uso Doméstico (Edificios).

2.25 Normativa de manejo y operación para uso de carbón y biogás en plantas generadoras.

- 205-63189-0447 Establecer y dar a conocer las normativas de manejo y operación de carbón mineral y de los combustibles para uso de plantas eléctricas.
- 205-63191-0448 Establecer y dar a conocer las normativas de manejo y operación de carbón mineral y de los combustibles para uso de plantas eléctricas.
- 205-12176-0449 La producción con carbón mineral.
- 205-12085-0450 Hacer un estudio serio de cuales de los distintos derivados del petróleo o el carbón resulta más factibles para que la energía llegue a la ciudadanía mucho más barata, y cual nos conviene más utilizar.
- 205-13204-0451 Desarrollo del Biogás en todas las Grandes Granjas.
- 205-42003-0452 Utilizar también un carbón inhalar que hay en Sánchez y en Licey, no es un buen material pero puede ser ligado con un carbón inhalar que hay en Colombia y se pueden combinar.

2.26 Precios de Contratos

7

- 206-11574-1686 Las Hidroeléctricas hay que priorizarlas en mantenimiento, rehabilitación y ampliación.
- 206-11629-1664 Poner un tope a las tarifas de los contratos con las generadoras 10 ó 12 centavos de dólar.
- 206-01500-1420 Los contratos deben ser unicamente indexado al combustible en el cual genere la planta eléctrica en cuestión e incluir clausulas de cambios del combustible en el cual indexa solo si el generador cambia de tecnología.
- 206-52179-0453 Sentarse con los agentes actuales del sector para revisar y adecuar los contratos de ventas de energía vigentes que tienen cláusulas lesivas al patrimonio nacional y que influyen en el incremento del valor final de la tarifa eléctrica.
- 206-43202-0454 Se acuerda la revocación inmediata de la disposición que sacrifica el precio de la energía vendida por la empresa hidroeléctrica estatal EGEHID a las EDES o CDEEE con fines de artificialmente “reducir” el valor de la energía no facturada por las distribuidoras, como producto de su déficit operacional. Este hecho incalificable en una perspectiva de desarrollo merma la real capacidad de la empresa hidroeléctrica para financiar sus obligados programas de mantenimiento y rehabilitación, a la vez que reduce su capacidad de invertir en nuevos proyectos. La eliminación debe ser inmediata, en armonía con la ley.
- 206-63192-0455 Los costos de producción de la empresa hidroeléctrica deben trasladarse a los precios de los contratos mediante los cuales la empresa vende su energía.
- 206-22062-0456 Mejores costos para el usuario, para ello tendríamos que hacer cambio en la matriz de generación. compromiso responsable de hacer contrato con esas instancias que garanticen reducir sustancialmente los costos.

2.27 Precios de Potencia en el mercado.

4

- 206-12061-0457 Sentar en una mesa a los que generan energía y luego que se busquen alternativas.... inclusive aquí hay muchas plantas que le están pagando dinero a los dueños de esas plantas y no están generando.
- 206-33195-0458 Realizar a la mayor brevedad posible, “Auditoria de Potencia” a todas las unidades de generación. Transparentar los resultados. Las entregas históricas indican que existen distorsiones.
- 206-33195-0459 Revisar, Modificar y transparentar la forma de cálculo de los precios de generación para venta a las distribuidoras en la EGE’s. Esto es dar por terminado la fórmula del Acuerdo de Madrid y eliminar el Pago por Capacidad que ambas empresas (EGE’s) han cobrado pero nunca han generado.

206-33194-0460 En vista de que la potencia marginal no es suplida en el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) por la unidad que la Superintendencia de Electricidad (SIE) utiliza para el cálculo del costo de este servicio, la SIE deberá actualizar en un plazo no mayor de seis (6) meses contados a partir de la firma del Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico los estudios para el cálculo marginal de potencia. Dicha actualización será realizada por expertos en el cálculo de potencia marginal y deberá considerar los costos reales de desarrollo de los proyectos en el país, así como el cambio de la tecnología de referencia. Los resultados de dicha actualización deberán ser aplicados con carácter inmediato.

2.28 Precios de la Energía (Costo Variable de Despacho) en el mercado.

- 206-11638-2166 Tarifa por generación: si un generador entra a la 5 pm debe pagarsele lo que genero a esa hora y al precio que el vende. Pagarle a todo el que esté generando a cualquier hora su precio de venta.
- 206-11638-1805 Generación más barata.
- 206-11623-1773 Después de Construidas las dos plantas de carbón que se están construyendo, despachar su producción a costos de operación que jamás sean dañino para el interés nacional.
- 206-11603-1569 Siempre debe estar claro el calculo del costo de generacion del kilo y las ganancias permitidas. La indexacion por valor de combustibles y dolar es correcta mensualmente como esta.
- 206-11526-1454 Que se pague por kilo generado y no por disponibilidad. Eliminar el pago por disponibilidad.
- 206-63190-0461 Auditoría técnica a las plantas térmicas de generación por parte de la SIE para determinar eficiencia real conjunta (turbinas y/o motores, caldera, generadores) y poder utilizar dichos valores en el cálculo del Costo Variable de Despacho(CVD) el cual según la Ley 125-01 es un costo que debe ser auditado por la SIE.
- 206-63190-0462 Promover y fomentar la instalación de plantas de generación de menor costo de producción (carbón, gas natural) por parte del sector privado, sin que esto implique el otorgamiento de privilegios ni garantías financieras y/o soberanas por parte del Estado ni contratos del tipo take or pay ni la firma de contratos con la CDEEE.
- 206-63190-0463 Promover y fomentar la conversión de plantas de generación caras (derivados del petróleo) a plantas de generación de menor costo de producción (carbón, gas natural) por parte del sector privado, sin que esto implique el otorgamiento de privilegios y garantías financieras y/o soberanas por parte del Estado ni contratos del tipo take or pay ni la firma de contratos con la CDEEE.
- 206-33195-0464 Eliminación del sistema de despacho por precios marginales para el establecimiento de tarifas de generación individuales. Cada cual produce a un costo y vende a un precio fijado basado en su Valor Agregado de Generación revisado periódicamente. Este sistema nunca funcionó desde su conceptualización en la Reforma de 1998 y en la Ley General de Electricidad. Debido a que depende de que las EDES tengan sus necesidades cubiertas en un 100% por contratos licitados periódicamente.

- 206-52179-0465 Revisar y adecuar el marco regulatorio para reducir los costos y que se reflejen en la Tarifa.
- 206-13204-0466 Los costos de generación deben de ser pura y neta por la entrega de las cargas contratadas y entregadas.
- 206-12116-0467 Exijo aquí, que el Estado es dueño del 62% de Ege Haina y esa compañía vende al Estado a 328 el mega, cuando una compañía normal venden a 80 y ellos a 328. entonces exijo que el Gobierno en acciones es dueño del 62% de Ege Haina y que ejecute sus derechos.

2.29 Continuar la construcción de las plantas a carbón en Punta Catalina hasta su finalización.

13

- 207-11589-2210 La generación a carbón esta siendo eliminada progresivamente en todas partes del mundo y aqui queremos construir más planta a carbón.
- 207-11534-2051 Definitivamente no seguir con el plan del carbón, que tanto se critica a nivel mundial. Y más energías renovables que bajen el consumo de petróleo.
- 207-11623-1772 Seguir construyendo más plantas de estas en la zona Este, Norte y en la Linea Noreste y sus respectivas Lineas de transmisión.
- 207-11623-1771 Terminar la construcción de las dos plantas a carbón, lo más rápido posible, y también de las Lineas de transmisión que llevaran ese flujo de Electricidad.
- 207-11594-1431 El proyecto de dos Centrales en Punta Catalina es una prioridad su construcción para desarrollar el sector de generación en el Pais, Este plan es la garantía de estabilidad que todos necesitamos, tendremos una generación más económica y lograremos satisfacer la demanda eléctrica a nivel nacional. Este proyecto tiene un costo aproximado US\$1,945 prorrateado al 2040, Es una suma de dinero considerable y su negociación requiere un tiempo adecuado, es necesario y vale la pena gestionarlo porque es la garantía de estabilidad de energía en Republica Dominicana, eso debemos pactarlo para que sea una realidad indistintamente el Gobierno de turno. El desarrollo de estas plantas a carbón en Punta Catalina, junto a la conversión de las plantas a fuel oil existentes en la zona Este, que son casi 900 o 1000 Megavatios, está apostando a una matriz de generación donde el 60 por ciento de la producción sea en base a gas natural licuado bajaría los costos de la tarifa que he definido al inicio como principal problema del sector.
- 207-12132-0468 Es fundamental desarrollar el proyecto de Punta Catalina.
- 207-12030-0469 Hay que pensar a ver si conviene o no conviene esas planta a carbón que se están montando porque han hechos buenas propuestas para eso.
- 207-12056-0470 Terminación de las plantas a carbón que nos ayudará a terminar el sistema.
- 207-12023-0471 Con relación a las 2 plantas a carbón, debe hacerse en la Provincia Peravia, una encuesta de quienes están de acuerdo y quienes no... ese proyecto deben dejarlo que siga, porque ese proyecto es parte de la economía de este país y va en contra de la delincuencia, porque hay gente trabajando en ese proyecto, jóvenes que antes se dedicaban en las calles a consumir droga, a hacer atracos y ahora mismo están ganando de 30 a 40 mil pesos como obreros en la planta de Punta Catalina.
- 207-73206-0472 Sobre la terminación de las plantas en proceso de construcción. El Gobierno se compromete a asegurar la terminación de la instalación de las dos plantas a carbón en Punta Catalina.

- 207-12157-0473 De construir en cierto lugar una planta a carbón eso es bueno, pero de hacer ese sistema eléctrico regularlo por completo, yo creo que eso es un proyecto demasiado ambicioso.
- 207-43198-0474 Sobre la terminación de las plantas en proceso de construcción. Estamos de acuerdo con el compromiso asumido por el Gobierno de asegurar su terminación, porque ya se ha hecho una ingente inversión y se han formalizado gestiones para asegurar el financiamiento que falta. Pero el Estado no debe permitir la participación privada en esas dos obras porque es lo que garantiza un mercado eléctrico que opere en base a precios justos.
- 207-52179-0475 El costo del proyecto de las plantas a carbón es considerable y su negociación requiere un tiempo adecuado, pero vale la pena gestionarlo pues su construcción es la garantía de estabilidad de la energía en República Dominicana.

2.30 Régimen de Propiedad favorable a: propiedad estatal, privada o mixta y Asociaciones Público-Privadas en las Plantas a Carbón de Punta Catalina.

11

- 207-11642-2208 Las empresas privadas cambiarían sus contratos de deuda actual por instrumentos de patrimonio (acciones de la empresa mixta). El estado aportaría a cambio de acciones las plantas de carbón, en construcción. La participación accionaria ideal sería 50% para el sector público y 50% el sector privado.
- 207-01500-1430 Reducir la capacidad de las plantas que está construyendo el gobierno y licitar dicha capacidad a privados, o a un modelo de participación mixta como en la reforma del 99.
- 207-42126-0476 Se propone que la CDEEE, continúe los trabajos de construcción de las plantas térmicas a Carbón que se construyen en Baní y que el Estado siga siendo el propietario de las mismas y que el congreso apruebe mediante ley que las mismas no puedan ser traspasadas.
- 207-43198-0477 Sobre la creación de la Empresa de Generación Eléctrica Dominicana (EGEDOM), diferente a EGEHID, que actuaría bajo la coordinación y lineamientos de la CDEEE, consideramos que primero debe definirse el futuro de la CDEEE y luego establecer que a esa empresa pertenecerían todas las empresas del Estado sin importar el tipo de generación que tengan y que asumirían la dirección de aquellas en las que el Estado sea accionista mayoritario y en las que el aporte de capital sea igual, que haya una rotación en la administración de las mismas cada cuatro años.
- 207-42113-0478 Con respecto a las dos plantas a carbón en Punta Catalina, ya es una realidad que tiene que completarse, lo primero es que debe reclamarse una entidad pública, los terrenos en los que se están construyendo, porque no es posible una inversión tan grande del Estado dominicano en un terreno que no es suyo, eso es hasta peligroso desde el punto de vista legal, entonces tiene que hacerse de esa manera.
- 207-42126-0479 Respaldamos que la CDEEE continúe con el trabajo de las plantas térmicas a carbón que se construyen en Baní y que el Estado siga siendo propietarios de las mismas.

- 207-63190-0480 En el caso de que las plantas a carbón Las Catalinas vayan a ser operadas por el sector privado, la selección de la empresa responsable de la operación deberá hacerse a través de una licitación pública y transparente, nunca a través de negociaciones directas.
- 207-33195-0481 La SIE deberá Licitarse en el menor plazo la Operación de la Central de Generación de Punta Catalina a firmas con experiencia internacional en operación de centrales de generación, para que el Operador Ganador, pueda participar como supervisor durante la construcción y recepción de la obra.
- 207-33194-0482 Se deberá iniciar, en un plazo no mayor de un (1) año a partir de la firma del Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico, el proceso de licitación de las plantas Termo-Catalina para el traspaso del control de la propiedad y la operación de estas plantas al sector privado. El socio privado será el administrador de dicha empresa, con total independencia y disposición.
- 207-52179-0483 Adecuar el Marco Regulatorio para que el Estado Dominicano pueda generar y vender energía eléctrica de las nuevas centrales que se instalarían en Punta Catalina.
- 207-73206-0484 Sobre el marco institucional sectorial y su readecuación.2.1 Creación de la Empresa de Generación Eléctrica Dominicana (EGEDOM). Para los fines de coordinación de las unidades de generación térmica propiedad del Estado, se creará una empresa pública, diferente a la EGEHID, que actuará bajo la coordinación y lineamientos de la CDEEE.

2.31 Transparencia, hacer pública toda la información y documentación relativa a ese proyecto, supervisión de la ejecución y auditoría administrativa de la inversión realizada.

12

- 207-43205-0485 Sobre el proyecto de Punta Catalina: Mostrar formas y compromisos concretos y empíricos de los planes de gestión y administración pública, de contraloría social garantizada, bajo las reglas estrictas para las compras y contrataciones de obras públicas, así como lo demandado y definido por las para NIIFs y SIGEF.
- 207-43205-0486 Sobre el proyecto de Punta Catalina: Entrega de informe referencial de las empresas contratistas y supervisora a fin de comprobar sus calidades, con base en las disposiciones legales de la República Dominicana.
- 207-43205-0487 Sobre el proyecto de Punta Catalina: Documentar la transparencia del proceso de licitación del mismo: entrega del Contrato EPC y del presupuesto estimado, los resultados de la licitación y la documentación del actual proceso judicial contra la licitación, así como una auditoría de ejecución presupuestaria.
- 207-43205-0488 Sobre el proyecto de Punta Catalina: Entregar todos los estudios que Justifican y explican, la conveniencia, necesidad y pertinencia del mismo (Suelo, ambiental, geotérmico, batimetría, ingeniería y otros).
- 207-43205-0489 Sobre el proyecto de Punta Catalina: Entregar toda la documentación correspondiente a ese gigantesco proyecto de generación (Todos los componentes de la permisología exigida y pautada por la legislación nacional).

- 207-43202-0491 En el caso del complejo proyecto de las plantas a carbón de Punta Catalina se propone lo siguiente: i) Entregar toda la documentación correspondiente a ese gigantesco proyecto de generación (Todos los componentes de la permisología exigida y pautada por la legislación nacional); ii) Entregar todos los estudios que Justifican y explican, la conveniencia, necesidad y pertinencia del mismo (Suelo, ambiental, geotérmico, batimetría, ingeniería y otros; iii) Documentar la transparencia del proceso de licitación del mismo: entrega del Contrato EPC y del presupuesto estimado, los resultados de la licitación y la documentación del actual proceso judicial contra la licitación, así como una auditoria de ejecución presupuestaria; iv) Entrega de informe referencial de las empresas contratistas y supervisora a fin de comprobar sus calidades, con base en las disposiciones legales de la República Dominicana; v) Mostrar formas y compromisos concretos y empíricos de los planes de gestión y administración pública, de contraloría social garantizada, bajo las reglas estrictas para las compras y contrataciones de obras públicas, así como lo demandado y definido por las para NIIFs y SIGEF.
- 207-42171-0492 Exigimos transparencia total. Publicar los estudios de factibilidad y ambientales, los presupuestos detallados, los montos y conceptos en los que ya se han invertido, según la CDEEE, más de 600 millones de dólares del pueblo, en el proyecto de Punta Catalina.
- 207-42018-0493 ...transparencia total... publicar los estudios de factibilidad y ambientales, las propuestas, los presupuestos detallados, los montos y conceptos en los que se han invertido, según aducen, los 600 millones de dólares del pueblo.... porque el congreso nacional, el representante del pueblo, aprueba un endeudamiento de \$2,040.7 millones de dólares, si la CDEEE está usando 3,600 tareas de tierra de los Vicini en la parcela 233136, sin tener un papelito de por medio; se habla de un contrato de arrendamiento a 60 años, que los Vicini se han negado a firmar. y finalmente, porqué un proyecto de tecnología subcritica, la mas atrasada, ha sido vendida al país, al costo de la tecnología súper critica, con una sobrevaloración de al menos o mayor de 550 millones de dólares, que representa mas de 25 mil millones de pesos, quien se beneficia con este acto de corrupción que aun esta en discusión en los tribunales.
- 207-43199-0494 Revocar de manera inmediata la licencia ambiental de la construcción de estas plantas hasta tanto se ajuste a la legalidad y realizar una auditoría sobre los recursos invertidos hasta la fecha en este proyecto.
- 207-33195-0495 Licitación para la contratación de una firma internacional para la supervisión de la ejecución del contrato EPC de Punta Catalina.
- 207-33195-0496 Auditoria por una firma de auditores internacional, en tiempo real de la ejecución del proyecto Punta Catalina.
- 207-33195-0497 Publicación inmediata de todos los trabajos previos, estudios geotécnicos y geológicos, estudios medioambientales, contrato EPC, contrato de supervisión, presupuesto, ejecución y cubicaciones mensuales de la Central Térmica de Punta Catalina.

2.32 Conversión tecnológica del proyecto de Punta Catalina a gas natural o a solar. Nueva licitación de las plantas basada a gas natural.

- 207-42171-0498 Cambiar el carbón mineral por gas natural en el proyecto termoeléctrico Punta Catalina para minimizar los riesgos sobre nuestra población.
- 207-43199-0499 Volver a licitar el contrato de este proyecto bajo los nuevos términos de una termoeléctrica basada en gas natural.
- 207-43199-0500 Reemplazar el carbón mineral por gas natural en las plantas que se construyen en Punta Catalina, Provincia Peravia.
- 207-22028-0501 Convertir las plantas de Punta Catalina a gas natural.
- 207-22018-0502 Reiteramos nuestra propuesta de que se cambie el carbón mineral por el gas natural en el proyecto termoeléctrico de Punta Catalina, para minimizar los riesgos en nuestra población.
- 207-22021-0503 El Estado estudie la posibilidad de que en un proceso por venir trate de cambiar lo que es el sistema de generación, que en vez de ser de carbón sea de gas natural.
- 207-12020-0504 Propuesta personal. es que se convierta este proyecto cuando haya tiempo de ciclo combinado con paneles solares como el proyecto de Fare Power Lint que han hecho un proyecto de mas de 700 mega vatios por mil podemos tener este proyecto aquí en Bani con turbinas de gas natural, que es lo que quieren los Vicini.
- 207-22031-0515 Me gustaría que en vez de utilizar el carbón mineral se utilice el gas natural, que ya está totalmente probado que es nocivo para la salud de este pueblo.

2.33 Cumplimiento normativas para permiso ambiental. Efecto medioambiental del proyecto Las Catalinas en Bani.

- 207-11623-1928 Hay todo un protocolo para el manejo de riesgos en ese tipo de Estructura de Generacion a Carbón solo hay que cumplirlos. Eso no es un secreto todo esta inventado en ese sentido.

- 207-11685-1905 Me preocupa el aspecto del medio ambiente, por lo que he podido observar se esta apostando a la generacion eléctrica a partir de plantas a carbón mineral, yo me pregunto si se ha evaluado consistentemente el impacto que tienen en el medio ambiente los desechos de cenizas que generan estas plantas. Estuve observando un documental en el History channel donde se presentaba un gran desastre ecológico en los Estados Unidos provocado por los desechos toxicos que generan estas plantas a carbón; en dicho documental se estima que para reparar los daños causados se tuvo que invertir nada más y nada menos que la mostruosa suma de más de mil millones de dolares (USD1,000,000,000), entonces yo me pregunto si realmente vale la pena invertir en estas plantas; de que nos sirves ahorrarnos unos pesos en el kwh producido si de todas maneras vamos a tener que invertir en algún momento más dinero que el que supuestamente nos ahorraríamos. Yo se que matematicamente las cosas como se plantean son factible en el corto plazo, pero debemos pensar en el futuro, que somos un país pequeño, que no podemos seguir contaminado el medio ambiente, tomando en cuenta que dependemos del turismo, entiendo que para los ingenieros eléctricos y los economistas y las empreseas que venden esas plantas todo lo que dicen debe ser maravillas, ese es su negocio; pero es bueno investigar bien a fondo sobre este asunto. Dentro de los desechos tóxicos que generan estas plantas está el arsénico, el sílice y otros más que no recuerdo. Esa es mi gran preocupación.
- 207-11669-1902 El humo y las cenizas deben ser controlado por un sistema de bag house, que controlaria los gases contaminantes.
- 207-11623-1862 Cumplimiento con las normas internacionales del Manejo de los Materiales usados en esas plantas de Carbón .Si se cumple con eso no hay ninguna consecuencia a futuro.
- 207-42171-0505 El Ministerio de Medio Ambiente emite una licencia ambiental política, cuando a un año y tres meses de iniciado este proyecto, los ayuntamientos de Bani y Catalina no han podido dar ni siquiera una Carta de No Objeción.
- 207-42171-0506 Explicar con claridad y detalles al pueblo banilejos, el destino de 190 mil toneladas anuales de cenizas y escorias que produzcan esas plantas. Si hay empresas que usaran estos productos, cuales son, donde están los compromisos firmados.
- 207-42171-0507 La población banileja no puede blindar unas plantas que afectaran su salud, el medio ambiente y su economía, pues no ha sido consultada para quemar 6 mil toneladas diarias de carbón, estas son un abuso de poder, lleno de corrupción y sin transparencia.
- 207-42018-0508 La población banileja no puede blindar unas plantas a carbón que puede afectar su salud, el medio ambiente y su economía, porque no ha sido consultada para quemar 6 mil toneladas de carbón diaria...Hay que explicar con claridad y detalles al pueblo banilejo el destino de 190 mil toneladas anuales de cenizas y escorias; si hay empresas que usarán estos productos para cemento y otras cosas, cuáles son, dónde están los compromisos firmados. El Ministerio de Medio Ambiente emite una licencia, cuando a un año y tres meses de iniciar este proyecto el Ayuntamiento de Baní, ni el Ayuntamiento de Catalina, han dado ni siquiera un papelito de no objeción a este proyecto.
- 207-42031-0509 En ningún momento, en ninguna de las propuestas que han hecho, ni de las reflexiones que están haciendo, se ha ofrecido una estadísticas de cuál y de cuánto es el nivel de daño, en cuanto a la mortalidad, como consecuencia del uso de este tipo de combustible, en los países y en las regiones que se han hecho e instalado las planta de este tipo.

- 207-12182-0510 Es una aberración la construcción de una planta en base a carbón mineral, el cual no tenemos y no tenemos la mínima posibilidad de tener. Aparte del daño al medio ambiente y el gran problema de qué hacer con los desechos sólidos que la misma va a producir, el costo financiero de la misma es exorbitante el cual tres generaciones futuras tendrán que pagar.
- 207-12020-0511 Estamos a 11 km. de un centro poblacional, este mismo proyecto fue evaluado en Azua y fue rechazado por su alto grado de contaminación, entonces, aquí todavía es peor la ubicación, opina la facultad de ingeniería que hay que aplicar estándares muy estrictos.
- 207-12032-0512 Si hoy se está utilizando tecnología de la vieja nos jodimos, por aquí nos fastidiamos todos, pero yo me imagino que se está instalando tecnología de punta.
- 207-12032-0513 Yo tengo entendido que esas plantas que están instalando ahora y aquí se aprobó, que se está utilizando la última tecnología, la más avanzada para que no impacte el medio ambiente.
- 207-12010-0514 Se decide en construir unidades generadoras a carbón, pero como es posible, si cuando la misma ONU promueve la disminución de áreas contaminantes que impulsen el efecto invernadero. Que no debe ser.

2.34 Efecto precio del Proyecto Las Catalinas en el mercado eléctrico dominicano y ante usos alternativos de tecnología.

3

- 207-52179-0516 Desarrollar el proyecto de generación estatal en Punta Catalina es una prioridad para ampliar el sector de generación en el país, este proyecto es la garantía de estabilidad en el suministro y reducción del precio final de la tarifa eléctrica que necesitan todos los dominicanos, tendremos una generación más económica y lograremos satisfacer la demanda eléctrica a nivel nacional.
- 207-12182-0517 ¿Qué sucede con la energía solar, comparada con la planta de carbón es 5 veces más barata para producir la misma cantidad megavatios y no daña el medio ambiente? Oportuno es también preguntarse lo mismo con la energía eólica, si el parque Los Cocos construido en una zona de mediana intensidad de viento según el mapa eólico del país, es rentable, porque no se sigue creando nuevos parques sin tener que sacrificar tierras agrícolas como la de Los Cocos. La energía a través de hidroeléctrica, es una solución que puede resolver, como en efecto lo hace, problemas eléctricos a pequeña escala, no grandes proyectos como el de Mata Grande que tiene 22 años de inversiones y no termina de arrancar, sino mirar los ríos Sánate, Chavón, Limón, Soco y otros en nuestra región que pueden con pequeñas presas abastecer de energía a muchas comunidades.

207-12043-0518 Los contratos que tenemos actualmente con los generadores hace exorbitantes el precio de la energía eléctrica y nosotros como ciudadanos vemos el alto costo de la energía, pero tenemos la solución que actualmente está el Estado concluyendo dos plantas a carbón en Punta Catalina, con fines de abaratar el precio de la energía eléctrica para que llegue mejor y con más facilidad a los usuarios. Mi propuesta es la siguiente si estas dos que tenemos no dan, proponemos que se hagan 4 más, 4 plantas más, tanto en la parte norte y más en la parte sur y por ende vamos a abaratar el precio de la energía y hacerla más asequible y vamos a tener una población satisfecha con energía barata y permanente.

2.35 Explotar todo nuestro potencial de energía renovable. Expansión general, regional y local de las fuentes renovables de energía.

###

- 208-11676-1821 Tenemos que usar más nuestros recursos naturales que bastante tenemos y en abundancia ...mar, montañas, rios desechos solidos, nuestro permanente sol, viento
- 208-11558-1853 Generación verde, porque esta pequeña isla no puede darse el lujo de cortes de árboles ni sustitución de terrenos.
- 208-11581-1779 El Estado debe estudiar la posibilidad de incursionar en un proyecto de energía renovable.
- 208-11541-1784 Debería ser una energía que no produzca contaminación.
- 208-11590-1793 Mi propuesta consiste en proponerle el uso de un generador de electricidad renovable, que no utiliza combustibles fósiles ni energía solar, atómica o eólica, desarrollado por un equipo de ingenieros dominicanos. Esta planta abarca potencias desde 20 Kikovatios hasta 5 Megavatios y puede ampliarse a la capacidad deseada en función de la necesidad requerida. Las plantas de nuestro sistema electrico son autónomas una de otras, lo cual evita el uso de líneas de transmisión de energía para la interconexión de una ciudad con otra. Esto autonomisa el sistema y lo ubica únicamente para la zona de uso, que puede ser una residencia, una urbanización, o una zona urbana completa. Su uso se aplica para zonas urbanas, agrícolas, turísticas, Zonas Francas, o para uso residencial, particular o de negocio. Son totalmente amigables para el medio ambiente, porque producen energía limpia, sin ningún tipo de contaminación. Son económicas, potentes y de energía permanente, esto constituye una característica especial para resolver la problemática o crisis energética actual de nuestro país. Nuestro sistema esta en proceso de patentización a nivel global y quiero ponerlo a disposición del Estado dominicano para resolver la problemática energética de una vez y para siempre. Si quieren soluciones nacionales para la generación eléctrica ésta es la oportunidad de lograrlo.
- 208-11513-1796 Inversión en generación aprovechando los recursos naturales disponibles: Parques de energía eólica, campos de energía solar, hidroeléctricas, generadoras en base al uso de biomasa y gas natural.
- 208-01500-1766 Generación limpia.
- 208-11634-1814 Porque no generamos más energía provenientes de recursos naturales, ya sea de las mismas fuentes hidráulicas del país (rios y presas) eólicas, como el caso de Pedernales, incentivar REALMENTE el uso de energía fotovoltaica o más lejos aún, generar electricidad de la energía cinética generada por las olas del mar, que aun cuando son más costosas que los métodos convencionales al menos nos generan independencia electrica, pues no tenemos de por medio el "comodity" del petroleo.
- 208-11588-1760 Explotar las fuentes de energía alternativa que tenemos disponibles e Incentivar el ahorro de la energía,

- 208-11537-1823 Invertir en energías renovables y rechazar las inversiones en energías sucias, porque solo nos traen mayor dependencia energética y menos competitividad y porque está altamente demostrado que las energías renovables ya compiten con las convencionales.
- 208-11666-1833 Renovables como eje fundamental del mix energético.
- 208-11691-1834 General electricidad por medio de los ríos, obteniendo una electricidad natural, o también por medio de la basura llevando a cabo el reciclaje y el uso de material biosintético para crear energía pura.
- 208-11507-1846 Energía renovable.
- 208-11512-1847 Renovables, usar los ríos y energía solar así como el viento, debemos de ver el impacto de la generación eléctrica de acuerdo a los protocolos de Kyoto y estándares internacionales.
- 208-11535-1849 Utilizar más los recursos naturales.
- 208-11535-1803 Que se instalen plantas de generación natural ya sea por presa, solar, o eólica que es más económica y se salga de todos esos contratos abusivos.
- 208-01500-1619 Actualización de la matriz eléctrica por un sistema más eficiente y más verde, con la incorporación de energías renovables.
- 208-01500-1416 Tener nuestras propias plantas de generación sin que afecte el medio ambiente.
- 208-11546-1432 Considero que el país debe concentrar todos sus esfuerzos en obtener el 100% de nuestra energía a través de fuentes renovables. Apuntar a que se invierta en generar electricidad a través de la energía solar, debido a que recibimos sol durante todo el año. De igual forma generar energía a través del movimiento de las olas y aprovechar nuestra condición insular. Todo lo anterior permitiría brindarle un servicio eléctrico económico a la población. En consecuencia los índices de desarrollo humano se elevarían en nuestro país. Sueño con un país iluminado totalmente, tanto las ciudades como las carreteras. A largo plazo podríamos convertirnos en el primer país del mundo que le ofrece energía eléctrica gratuita a su pueblo.
- 208-11522-1436 Aumentar la capacidad de generar energía limpia y sostenible.
- 208-11567-1440 Crear un sistema de generación limpio bajo las nuevas normas internacionales.
- 208-11688-1446 El gobierno debe invertir más en energía renovable.
- 208-11606-1769 Renovables basada en materia prima local...

- 208-01500-1613 Las energías renovables, evitan daños al medio ambiente, son más democráticas, gastan menos en distribución y permiten ahorro de divisas, debemos encaminarnos hacia la independencia energética, eso es un problema de seguridad nacional.
- 208-11636-1744 Producción de energía limpia y renovable.
- 208-11654-1637 Buscar otras alternativas para la generación de energía tales como: Energía solar, energía eólica, biomasa, mini-hidráulica. La energía de los océanos, en este caso Atlántico y Mar Caribe...usar el fuerte oleaje que se produce. Todas esas las podemos aprovechar.
- 208-11693-1639 Minimizar o mitigar contaminación, uso de energía limpia.
- 208-11627-1651 Construir centros provinciales de producción de energía limpia a través de la PIROLISIS. Utilización de los componentes secundarios obtenidos en facilidades socioeconómicas.
- 208-11556-1720 Las fluctuaciones en el precio internacional del petróleo y gas natural nos afectan mucho, por eso debemos diversificar la matriz energética aprovechando todos los recursos renovables de que disponemos.
- 208-11610-1731 Que inviertan en lo ecológico, refractario, en las fuentes acuíferas y en los pueblos que producen las energías con inversiones sostenibles.
- 208-11611-2382 Energía limpia: por una propuesta seria y oportuna y por respeto al medio ambiente.
- 208-11693-1450 Maximizar la generación limpia reduciendo el uso de hidrocarburos.
- 208-11694-2282 Aprovechar el sol caliente del Caribe para junto al hídrico tener energía más económica.
- 208-11605-2062 Tratar de producir energía limpia, descartando la utilización de combustibles, carbón etc.
- 208-11697-2074 Si hoy nos olvidamos del medio ambiente, mañana lloraremos sus consecuencias; hay que comenzar hoy los proyectos de energía eólica, solar, hidráulica, programas forestales, decir menos combustibles fósiles y más energías renovables.
- 208-01500-2075 Generación limpia y sin riesgos para nuestra gente.
- 208-11674-2153 Que se aumente el uso de energías alternativas en el país para no depender de los combustibles fósiles.
- 208-01500-2198 En la producción con fuentes renovables, las tarifas debe fijarlas el Estado, las que entiendo serían muy estables en el tiempo, pues el aire, el agua y el sol siempre tienen un costo 0% solo hay que fijar una tarifa que permita recuperar la inversión inicial en un plazo determinado y fijar un % que cubriría costos de operación mínimos y la ganancia de los generadores; sobre esa ganancia el Estado cobraría sus impuestos.

- 208-11559-2056 Bueno, si se enfocarán en hacer que la mayor parte de la energía fuera renovable, fuera un gran paso. Es decir, si nos independizamos, por lo menos un 30% del combustible fósil, sería grandioso. Podríamos invertir más en hidroeléctricas y campos eólicos...
- 208-11674-2212 Este país debe hacer un cambio radical a las energías renovables. No como alternativa sino como fuente principal. Nada lo impide sino los intereses de multinacionales y particulares.
- 208-01500-2311 Servir energía limpia eso garantiza la sostenibilidad del medioambiente.
- 208-11571-2326 Cambio de matriz, energía con biomasa, solar, hídrica y eólica.
- 208-11646-2333 Uso de energía renovable.
- 208-11616-2369 Producir energía "limpia", que no dañe el medio ambiente, de una buena vez.
- 208-11708-2377 El precio de los combustibles y del kwh van de la mano, por eso es importante el uso de fuentes que no contamine ni dañe el medio ambiente. Tienen además muy bajos costos operativos.
- 208-11580-1855 Impulso de las energías renovables.
- 208-01500-1729 Generación limpia.
- 208-01500-2200 Generación limpia, ya lo hemos dicho, eso garantiza la sostenibilidad del sistema.
- 208-11537-1887 Especialmente las propuestas de las energías renovables. En particular la biomasa, el sol, el viento, el agua. Existen diversos estudios que indican que el país tiene recursos suficientes para cubrir nuestra demanda de energía si los aprovechamos y así salimos de esta gran dependencia energética que nos ha puesto a sufrir, no solo por los apagones, sino en nuestros bolsillos. Si en verdad queremos alcanzar una verdadera soberanía energética debemos invertir en energías renovables porque a largo plazo son muchos más eficientes.
- 208-11539-2332 La conservación del medio ambiente como el lugar limpio y saludable que debemos tener los seres humanos. Producción de energía limpia. Priorizar la energía solar e hidráulica.
- 208-11535-2052 Utilizar más los recursos naturales.
- 208-11590-1858 El primer aspecto es la generación limpia y sin residuos que contengan elementos contaminantes. Todos esos factores son la principal característica de nuestro sistema energético de energía renovable que estamos proponiendo para una solución amigable con el medio ambiente. Nuestro sistema está diseñado para que los residuos producidos por el escape, sean convertidos en hidrógeno, oxígeno, y iones negativos que enriquecen la atmósfera y reactivan los ciclos de las lluvias limpias y sin elementos tóxicos, los cuales refuerzan aún más los beneficios para el medio ambiente. Nuestro sistema tiene beneficios tanto a mediano como a largo plazo que favorecen al medio ambiente y se refuerzan la defensas de las especies animal, vegetal y mineral del medio ambiente particular o global.

- 208-11593-1859 Es un potencial energetico renovable.
- 208-11673-1871 Utilizar las energías renovables.
- 208-11704-1877 Esta demostrada que la energia renovable es la apuesta de futuro que debe hacer el Gobierno para resolver la poblema eléctrica; aunque hay otras propuestas interesantes en las cuales podemos incursionar para la solución.
- 208-11581-1856 Los sistemas de energía renovable son amistosos con el medio ambiente.
- 208-11588-1892 Protocolos de KYOTO; Mercado de Carbono; Energias RENOVABLES.
- 208-11609-1894 Motivando el incremento significativo en la generación a base de energías renovables; y reduciendo las que utilizan hidrocarburos y combustibles fósiles a fin de lograr que el impacto medioambiental sea positivo y perdurable.
- 208-11641-1899 El consumo energético actual se basa en tecnologías contaminantes y agotables.
- 208-11701-1910 Generación libre de contaminación.
- 208-11692-1935 Lo que propongo no conlleva muchos riesgos que precaver porque es energía inagotable, barata y eficaz. Como estamos en República Dominicana, en cuanto a los usurpadores, se debería poner junto a los paneles cámaras, para así resguardar a los ciudadanos y el equipo productor de electricidad.
- 208-11704-1938 Definitivamente creo que no precisamos los hidrocarburos ni el carbón.
- 208-01500-1978 Generación limpia, esa debe ser la propuesta.
- 208-11564-1982 Aprovechar los polos magnéticos de la Tierra. La tierra nos brinda muchísimas cosas de las cuales podemos aprovecharnos para avanzar. Y ahora que el mundo esta entrando en una etapa de modernización es más conveniente.
- 208-33196-0519 Al mismo tiempo que se incentiva la generación con energías renovables.
- 208-63186-0520 Explotar todo nuestro potencial de energía renovable cuyos precios estén por debajo del precio medio de compra de las empresas distribuidoras. Cada kilovatio hora que generamos por medios renovables significan menos dólares en la importación de combustibles fósiles, pero lo más importante, es el equilibrio que nos permite esta energía con la emisión de gases de efecto invernadero que produce nuestro parque térmico.
- 208-22172-0521 Por ser un país caribeño, el sol y el mar y los vientos que estos generan son fuentes que pueden ser perfectamente aprovechado, con inversiones combinada pero teniendo el Estado el control y supervisión de la generación y distribución de paneles solares, para pequeñas comunidades y pequeñas empresas.

- 208-22019-0522 Paneles solares para las pequeñas comunidades y las empresas, grandes, medianas y pequeñas; pueden ser soluciones y alternativas a bajos costos los parques eólicos aprovechando las brisas que vienen del mar Caribe a todo lo largo y ancho de la Región Sur; se pueden construir presas y contra embalses pequeños, pueden ser perfectamente instalados y contruídos con capacidad de generar energía limpia y a costo mínimo. esas mismas aguas tendrian un doble aprovechamiento, pueden ser usadas en la irrigación, luego de ser aprovechada en la generación de energía, beneficiando miles de tareas de tierra en el sector agrícola y siendo más ambiciosos en la creación de pequeños lagos con la cual podemos producir alimentos tales como pescados, camarones, etc.
- 208-22019-0523 Por ser este un país caribeño, el sol, el mar, el viento, que son fuentes que deben ser perfectamente aprovechadas con inversiones combinadas, pero teniendo el Estado el control y supervisión de la generación y distribución de energía.
- 208-22028-0524 Esa conversión de Catalina, más la eficientización de la generación hidroeléctrica y combinar con eólico o con paneles solares, que se haga con el objetivo de dar un servicio eficiente de energía y limpio lo más limpio posible, para evitar el problema medio ambiental y de salud.
- 208-22001-0525 Crear incentivos a las comunidades y ayuntamientos para que halla producción de energía limpia , pues en las comunidades y la basura de las ciudades, hay muchos recursos para producir este tipo de energía: viento, agua, desperdicios sólidos.
- 208-22101-0526 Seguir produciendo energía limpia, hay que seguir haciendo presas.
- 208-42065-0527 Instalación de micro y mini generadores de energía eléctrica en las comunidades más alejadas que tengan la posibilidad de usar sus ríos, como son, por ejemplo, el nisibón y algunas áreas de ríos que van hacia la romana y hacia el seibo, además de instalar paneles solares en todas las instituciones públicas y privadas y con estos generadores de alta conductividad o paneles solares, producir energía para el consumo de estas instituciones y el excedente que sea pasado a la red pública nacional. aprovechar la cantidad de hora luz solar en la provincia la altagracia para producir energía eléctrica..... aprovechar los cimientos de dos mares.... los vientos alisios están acá..... se puede montar generadores de molinos de vientos para producir mucha energía eléctrica y también aprovechar los equipos que existen hoy en día para producir energía eléctrica en base a los movimientos de las olas marinas.
- 208-42112-0528 En cuanto a la generación entendemos que se debe ir a energía limpia a energía renovable. en la fase de transición a gas natural. limpieza de las presas y represas para aumentar la capacidad de generación.
- 208-42114-0529 Asumir de manera categórica y responsable todo lo que tenga que ver con la energía alternativa, o sea, promover el uso de energía alternativa que vaya acorde con el cuidado del medio ambiente.
- 208-42004-0530 Utilizar la energía renovable, no en el uso del petróleo, sino en energía solar, eólica y porque no la energía hidráulica, hay muchos desperdicios de agua; aquí mismo tenemos el río boba que se desperdicia cientos de millones metros cúbicos de agua, que podríamos hacer una presa hidroeléctrica, que generaría electricidad y agua para el riego de la agricultura y agua para el consumo humano.

- 208-42009-0531 En un futuro, podríamos tener un 10% de energía solar, un 10% de energía eólica, un 10% hidráulica, ya eso es mucho, sería un 70% de energía que se tendría que comprar.
- 208-42133-0532 Aumento de la participación de la energía renovable.
- 208-42042-0533 Incrementar la búsqueda de energía alternativa, pienso que debe desarrollar una política para implementar el uso de energía eólica, hidráulica y solar.
- 208-42003-0534 Pensar en la energía planetaria que serían: la geotérmica (hablamos de que no tenemos agua caliente), los vientos en la cordillera septentrional y la cordillera oriental, se pueden poner molinos de vientos y podrían producir más o menos un 40% de la energía de nuestro país.
- 208-43199-0535 Fomentar y apoyar desde el Gobierno central para que los ayuntamientos realicen junto con sus comunidades y el sector privado proyectos basados en la utilización de los residuos sólidos, los desechos de los cultivos, de paneles solares, de pequeñas hidroeléctricas, entre otros.
- 208-43199-0536 Comprometer al país con el no uso del carbón mineral como fuente de producción de energía.
- 208-43199-0537 El Gobierno central debe fortalecer con políticas y medidas concretas el activo papel de los ayuntamientos como promotores de proyectos de generación de energías limpias y renovables en un esquema de alianza público-privada de desarrollo local.
- 208-43199-0538 Promover efectivamente las más variadas iniciativas de la sociedad para generar energía limpia y renovable.
- 208-43199-0539 Cambiar a mediano plazo la matriz energética del país por otra basada en fuentes limpias y renovables, con una gradual disminución del uso de los combustibles fósiles.
- 208-13204-0540 Desarrollar 3 Gigavatios de Energías Renovables en los Próximos 6 años.
- 208-13093-0541 Anular líneas monofásicas de gran longitud, cuya operación no es rentable, realizando análisis de factibilidad económica a opciones de generación sustitutas en base a posibles fuentes alternativas (solar eólica, hidráulica, etc) localizadas en la cercanía.
- 208-12147-0542 El Estado debe seguir ampliando la construcción de presas hidroeléctrica, combinada a la vez con planta de carbón para suplir el total de energía combinarse también la expansión de la energía solar y eólica que sería muy bueno.
- 208-12071-0543 Si utilizamos los recursos que tenemos a mano como es la producción de la energía eólica, ayudar en el crecimiento de ese tipo de energía y tenemos así una mayor, mejor cantidad y calidad de producción.

- 208-12159-0544 Después que se titulen, el Gobierno debe hacer un préstamo a esas personas de un 50% del costo de los que es la instalación de los paneles solares, para que las viviendas se manejen completamente con energía solar; conservación de la producción de la energía hidroeléctrica, la mayoría de las presas se sedimentan debido a que no se reforestan las montañas que están a su alrededor, arrastrándose grandes cantidades de lodo hacia las represas, de manera que hay que cuidar el entorno para que esa presa tenga una larga duración, luego que tenemos esa represa hay que construir también unas series de otras pequeñas presas sucesivas para aprovechar óptimamente el acuífero; finalmente uso de desechos sólidos, debe hacerse primero una campaña en todas las escuelas y universidades para que se aprenda a reciclar, cuando nosotros aprendamos a reciclar entonces nosotros vamos a producir desechos sólidos de calidad para así nosotros producir energía eléctrica con ellos.
- 208-12003-0545 Utilizar la energía planetaria dada por nuestro universo: las mareas, las olas, solar y eólica, porque tenemos poca agua y no tenemos volcanes para producir geotérmica.
- 208-12153-0546 Estamos generando electricidad con combustibles caros, pues vamos a cambiar, el gas sería una solución, el gas natural, porque si el gas natural nosotros compramos a 30 y 35 pesos el metro cúbico de gas, entonces vamos a generar con gas. aprovechar la basura, tengo una experiencia del caso basura en Santiago, lago dominicano, la única que va a aprovechar la basura de La Vega, Puerto Plata, de Santiago y de otras provincias para producir energía eléctrica con desechos orgánicos; es decir que la energía solar en la línea noroeste y suroeste sería factible para la producción a gran escala de este tipo de energía que sale más barata; aunque digan que cuesta más caro la instalación, pero después la producción ya no genera costo elevados. solucionamos problemas ambientales con la basura y la convertimos en energía; la reciclamos y se acabaron los vertederos.
- 208-12174-0547 Diversificar la matriz de generación con la integración de centrales (Grandes y pequeñas) de generación hidroeléctrica y eólica, es una gran cantidad de lugares que aun posee nuestro país con las condiciones especiales para ellos.
- 208-12051-0548 Cambiar de manera gradual las formas de generación de la electricidad, utilizando nuestros recursos naturales tales como: los híbridos, del sol y el viento, para la producción de energía, limpia, más barata, y sin contaminación del medio ambiente.
- 208-12069-0549 Hacer una ley combinada tanto de parte de los generadores que tenemos como con el auge de CEPM y Bayahibe, si tu planteas una propuesta en la plataforma, en la parte de Boca de Yuma y hace una combinación de un sistema híbrido de eólica-solar y que a la vez cuando tu produzcas 25,000 kilovatios hora y que sea con buen servicio.
- 208-12154-0550 En la línea noroeste Nagua, Samaná, Rio San Juan y esas zonas por ahí, se instalan parques de energía eólica; producimos energía eólica que funciona con el viento y avanzamos. hacemos lo mismo, como decía el maestro, en la línea noroeste con la instalación de paneles solares y lo mismo hacemos en el sur con Barahona, Pedernales, Elías Piña que se puede producir energía eólica, ya en Barahona o en Pedernales hay un proyecto instalado que produce energía eólica.
- 208-12163-0551 En Bonao hay 4 presas, yo creo que lo que producen esas presas lo mandan para otro pueblo, y si eso nos pertenece a nosotros porque la mandan para otro pueblo y la energía de nosotros debe ser más eficiente y más barata.

- 208-12014-0552 La personalidad del espacio. En lo personal veo con pena el río de Las Damas de Duvergé produciendo energía y que en una región como la nuestra no se hace lo mismo, en el nacimiento de Rafael, nacimiento en la Llena de Enriquillo y en todos los nacimientos acuíferos de la región; nuestra iniciativa, es ver en qué medida nos hacemos menos dependientes de carburantes; este es un buen ejercicio para transformar las fuentes de energía nuestra y utilizar nuestras armas, nuestro enorme mar Atlántico y del Caribe, como una fuente de energía.
- 208-12154-0553 Nosotros proponemos que primero debemos enfocarnos por regiones, que conviene producir en el norte central, en la línea noroeste, como sería más factible producir eólica, con paneles solares, o producir con turbinas en presa y así sucesivamente; que se enfoquen por regiones a ver la capacidad que tiene cada región e invertir en cada región.
- 208-12158-0554 En las regiones del país que no halla agua, se construyan plantas de carbón para que halla mejor calidad y cantidad de electricidad; también se pueden hacer paneles solares y energía eólicas, y en los sectores o regiones del país que halla gran producción de agua que se construyan las hidroeléctricas y así con esto generaran empleos y la economía del país va crecer.
- 208-12165-0555 El Estado: promoviendo programas sobre la energía limpia y renovables como son la biomasa, la solar, la eólica y también la misma energía hidroeléctrica, creo que de esa manera se podría mitigar esta crisis.

2.36 Promover y facilitar el uso de energía renovable a nivel domiciliario (solar y eólica).

11

- 208-11698-2343 Paneles Solares en las viviendas y sectores vulnerables del país.
- 208-11613-2270 El Gobierno o la CDEEE deben financiar paneles solares para cargar los inversores, ya que con la economía en consumo éstos se pagan, las baterías duran más pues el regulador de voltajes mantiene la carga más estable, el cobro de los paneles se puede hacer a través del recibo de pago de las EDEs con un % de ganancia. A mi me funciona esta propuesta.
- 208-11627-2189 Disponer de un servicio social a través de energía fotovoltaica en las calles y avenidas. Proceder a instalación de servicios fotovoltaicos en los barrios marginados. Aprovechar la planificación del Ordenamiento territorial con edificaciones amigables al Medio Ambiente. Las instituciones educativas pueden producir energía fotovoltaica.
- 208-11669-2151 Sistema de luz solar para los barrios pobres.
- 208-11669-1828 Propongo producir energía solar para sectores pobres que no pueden pagar luz cara.
- 208-11606-1738 Cuando el gobierno done zinc para techar casas debe incluir algunas láminas transparentes para que de día el interior de esas casas estén iluminadas con la luz solar.

- 208-11709-1679 Mi opinión sería colocar paneles solares, ya sea en los tendidos eléctricos o en un lugar determinado de cada provincia. Teniendo en cuenta que para escoger un lugar determinado tiene que ser un lugar especial donde no habiten muchas aves ya que los paneles podrían provocarles la muerte. Y aunque ese sistema llevaría un cableado pienso que no sería tan peligroso para los ciudadanos porque no llevara tantos, también podían colocarse en las casas de alguna manera. Esto ayudaría mucho económicamente para las ciudadanos de pocos recursos.
- 208-11603-1458 Cada persona puede proponer un esquema de generación y consumo para obtener el objetivo de bajar las emisiones a un 20% de como estaba en UK en 1990, observando como cada cambio en fuentes de generación y consumo impacta en el hogar y la ciudad, mostrando además en un indicador crítico de seguridad si la fuente de generación es muy dependiente de una fuente. <http://my2050.decc.gov.uk/>
- 208-43205-0556 Aplicar efectivamente una política de facilitación financiera, precios competitivos y capacitación técnica especializada, a fin de promover la instalación de capacidades en energía renovable en los hogares y los sectores productivos.
- 208-43202-0557 Para garantizar un creciente aporte de la energía solar y eólica, en especial a nivel residencial urbano-rural, se hace necesario impulsar una política pública que importante el aprovechamiento del potencial disponible en el país; a tales fines la CNE se responsabiliza del diseño y formulación de un programa discutido y consensado con las empresas existentes en el mercado local representantes y proveedores de los equipos utilizados en estos aprovechamientos a los efectos de asegurar una ejecución efectiva y sin entorpecimientos. Este programa de alcance nacional deberá ser presentado en un plazo no mayor de 6 meses, a partir de la fecha de este Pacto.
- 208-43202-0558 Encargar a la SIE del seguimiento y verificación efectiva de la aplicación de un mecanismo de “compra-venta” de la energía excedente domiciliar a ser adquiridas por las EDEs a los mismos precios de venta que estas entidades despachan su electricidad a los consumidores. Esta medida deberá estar vigente por los próximos 10 años a contar de su puesta en vigencia, pues con ella se procura efectivamente estimular y dar amplitud a una política con posibilidades de contribuir a la diversificación de la matriz tecnológica, profundizar el uso de fuentes renovables y reducir la dependencia de combustibles fósiles.

2.37 Ampliar y diversificar la política pública en materia de incentivos a las energías renovables.

25

- 208-01500-1620 Hay que incentivar la inversión en energía limpia. La burocracia está deteniendo la aplicación de los incentivos para su promoción y estímulo.
- 208-42057-0604 Es identificando los estudiantes de ingeniería electromecánica con esas tecnologías como inversionistas que nosotros debemos manejarlos; es manejando o poniendo en práctica los criterios de ciencia, tecnología y sociedad. Mi propuesta, que es al mismo tiempo mi preocupación, es sobre la calidad de la energía y su uso, mientras en los países desarrollados hay enorme preocupación por la calidad de la energía, aquí no nos preocupamos de ese asunto más que puntualmente, cuando excepcionalmente lo hacemos.
- 208-01500-1425 Plan de incentivos a la generación de energía limpia: energía solar y eólica en particular.

- 208-11551-2345 Incentivar con políticas públicas adecuadas el uso de energía renovable. Dar a conocer a la ciudadanía como en otros países han resuelto con ideas y búsqueda de conocimiento el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales. Promover concursos para generar nuevas ideas de como podemos hacer esos aprovechamientos.
- 208-01500-1623 Promover las energía renovables.
- 208-11567-1630 Promover un sistema de generacion limpio y que vayaa con el cambio climático buscando buenas soluciones.
- 208-11623-1776 Incentivar la Producción de Energía Renovables a nivel doméstico en todo el país . Promover con programas de financiamiento bancario y asistencia técnica a toda la población para la instalación de estos sistemas para así depender cada día menos de los combustibles fósiles. Que sea declarada una Prioridad Nacional por parte del Estado para que toda persona que quiera instalarlo en sus hogares se le facilite por medio de cooperativas eléctricas. Que sea una obligación que las áreas común de las viviendas, apartamentos, condominios, Alumbrado Publico y demás, estén conectados a equipos de producción de energías renovables.
- 208-11632-2275 Vivimos en un país donde siempre hay sol y viento, aprovechar esos recursos instalando parques eólicos y campos de paneles solares sería ideal. El Gobierno debe quitar los impuestos a la importación de estos equipos y promover su desarrollo.
- 208-11638-1808 Ofrecer alquiler de paneles solares con su sistema de almacenamiento y distribución para un inmueble. El excedente de electricidad que el arrendatario produzca lo venda a las EDEs.
- 208-11501-1813 Privada, Personal y Estatal. Exención de impuestos para todo tipo de importación de equipos generador de electficidad con fuente renovable a nivel familiar.
- 208-11609-1837 Hacer cumplir de forma eficiente la ley sobre energías renovables, para que ese sector empiece a funcionar.
- 208-11537-1888 Cumplir la ley que ordena y pauta la inversión en energía renovable, en una capacidad que refiere porcentajes precisos dentro del sistema y estimula los proyectos alternativos en condiciones de regulación especial.
- 208-11670-2152 Eliminación de la importación de bombillas de alto consumo; es un error del Estado cambiar bombillas, lo que se debe hacer es prohibir la importación de las de alto consumo y eliminar los impuestos aduanales y el itbis a las eficientes y de bajo consumo, para de esta forma favorecer masivamente la adquisición y utilización de ellas en todos los hogares. Eliminación de toda carga impositiva por un período de tiempo extenso a todos aquellos equipos utilizados para la generación de energías renovables. Aplicación de incentivos a las industrias que cambien su fuente de generación eléctrica de combustibles fósiles a energías renovables.
- 204-01500-1421 Generación más limpia y más barata.
- 208-11507-1799 Quitar impuestos a los paneles solares. Y llenar el pais de ellos.

- 208-42180-0559 MAYOR INCENTIVO AL DESARROLLO DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGIA ELECTRICA. Recomendamos al Gobierno aumentar el incentivo al desarrollo de fuentes renovables de energía eléctrica, ya que la devolución de solo 40% de la inversión mediante el Impuesto Sobre la Renta hace mucho más lento el desarrollo de este tipo de proyección. En ese sentido, recomendamos llevar nuevamente el incentivo o devolución a un 75%, tal y como fue aprobada en principio la Ley 57-07 sobre Incentivo a las Energías Renovables y Regímenes Especiales.
- 208-33197-0560 Estimular el cumplimiento de la ley 57-07 y evitar los retrasos institucionales que desestiman la inversión en proyectos de energía no convencional. Hay proyectos que duran 2, 3, y hasta 4 años en la CNE y la SIE para que se les otorgue la concesión definitiva. Hay que hacer que esa Ley funcione y que un proyecto de generación no convencional no dure tanto tiempo, sino que pueda operar en menos de un mes después que se constate que se cumple con los requisitos.
- 208-32178-0561 Reestablecer los incentivos a la instalación de proyectos a partir de energía renovable, desmontados por la Reforma Tributaria del 2012, además de promover otorgar nuevos incentivos.
- 208-43199-0562 El Estado dominicano debe otorgar cuantas facilidades sean necesarias para que se establezcan y se desarrollen proyectos de energía limpia y renovable, transformándose en líder a nivel regional y mundial a favor de estas energías y de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático...
- 208-12079-0563 Pero también para aumentar la producción interna se les debe dar la oportunidad a los grandes empresarios que pueden generar su energía y que estas sean, incluso, energía limpia; que se le de algún tipo de incentivo para generación con los paneles solares.
- 208-42126-0564 Finalmente queremos proponerle a la mesa de generación que se aplique la ley 57-07 para seguir incentivando las energías renovables.
- 208-22062-0565 Uso de recursos renovables como es profundizar la ley 57-07 para el incentivo y uso de las energía renovables hace falta todavía que estemos mejor educados y que podamos abogar por las inversiones en el uso de energía renovables, el uso paneles solares, el uso de molinos de viento y sobre todo que venga del Estado junto al sector privado desarrollar micro hidroeléctricas que garanticen focalizar la producción energética en zonas específicas de media y alta montaña y su entrega de energía eléctrica en esas localidades.
- 208-12136-0566 Para la motivación de inversión en generación de energía con recursos renovables que se exonere el 100% del ITBIS.
- 208-42005-0567 Incentivo a las familias, creando un fondo especial en el Gobierno para producir energía solar, que se pague como prestamo para cubrir un número creciente de familias.
- 208-32104-0568 Priorizar la energía alternativa con incentivos, para las personas que usan iluminación de alta calidad como de bajo consumo.

2.38 Sobre biomasa y uso de desechos.

- 208-11593-1770 Generación eléctrica con biomasa, utilizando el bagazo y los residuos agrícolas (RCA) de la caña de azúcar.
- 208-01500-1428 Hay que incurir en la energía a través de la biomasa como han hecho: Reino Unido, Finlandia, Dinamarca, EUA, España, solo por mencionar algunos.
- 208-11526-1694 Instalar una planta que funcione con carbón generado a través de la basura.
- 208-11627-1768 Producción de pirólisis. A través de centros provinciales. Producción de energía por estiércol de caballería, por ejemplo la cantidad que produce el Hipódromo es efectiva para el sector en que está ubicado.
- 208-11562-2226 Manejo adecuado de la basura y el agua evitan contaminación y permiten generar mucha electricidad.
- 208-11650-1783 Biomasa.
- 208-11705-1842 En este aspecto proponemos: 1ro. Considerar la generación de energía a partir del contenido calorífico de los desechos que son incinerados en los vertederos municipales, fabricando calderas y generadores para estos fines.
- 208-11513-1848 El reciclaje y aprovechamiento de los recursos naturales para producir electricidad, sin necesidad de contaminarlos.
- 208-11705-2224 Proponemos: Considerar la generación de energía a partir del contenido calorífico de los desechos que son incinerados en los vertederos municipales, fabricando calderas y generadores para estos fines.
- 208-11650-1868 Apoyo a biomasa. Empleo local, mantiene al productor en el campo, menos barriles, mejor balanza comercial, no contamina y no exporta riquezas y empleos al exterior...
- 208-11593-1925 Producir con bagazo en tiempo de zafra y con RCA en tiempo muerto.
- 208-11628-1950 Sólo propongo que es buena idea que tomemos en cuenta el reciclaje de basura.
- 208-11627-2067 Aplicar las regulaciones establecidas en la Ley 64-00. Instruir y capacitar en la producción de energía a través de los desechos... PIROLISIS.
- 208-11558-1735 Desechos orgánicos, desechos plásticos... producción de energía limpia.
- 208-11627-2203 La producción de energía a través de los desechos contribuye a obtener más capacidad de carga, por lo que los costos de generación disminuyen. Se aumenta el servicio y la tarifa resulta más económica.
- 208-11587-1857 Implementar la generación en base al uso de biomasa, solar y eólica.
- 208-12099-0569 Presentar soluciones de energía renovables a través de la BIOMASA para el sostenimiento de los parques industriales.
- 208-12099-0570 Capacitar a las comunidades sobre el uso de la BIOMASA para el desarrollo auto-sostenible de la energía renovable.

- 208-12099-0571 Desarrollar comunidades sostenibles a través de energía renovables (BIOMASA), vía el diseño y construcción de parques industriales auto-sostenibles en base a esa fuente energética.
- 208-12176-0572 Considerar la mezcla del alcohol de caña con gasolina para la producción del etanol, también la paja de arroz, cascara de café, cacao, etc.
- 208-12176-0573 La producción de energía aprovechando los residuos sólidos (basura).
- 208-12174-0574 Crear incentivos con fuentes presupuestarias definidas, para estimular la generación de energía a partir de la biomasa que se produce en los municipios.
- 208-12152-0575 Porque el Gobierno no hace plantas de desechos plásticos para esta provincia, así se economizaría muchísimo más que siendo con gasoil, gas o carbón.
- 208-12124-0576 Mi propuesta es un sistema de material organico, en maquinas de gaosil; por ejemplo una pila de basura, que es un gran problema en la República Dominicana, una pila de basura y 150 litro de gasoil sin asufre, menos asufre es igual a Texaco, con estos materiales sin contaminación, este sistema es cerrado, no tiene humo, trabaja a 350°, sin contaminación..., hace 3 veces mas energía que las plantas a carbón del país. y es menos costoso.
- 208-12108-0577 Implementar un proyecto de intercambio de basura por kilos de energía eléctrica.

2.39 Sobre energía solar y eólica.

52

- 208-11623-1775 Construir más Centrales de Energías Renovables como Fotoeléctricas y Eólicas para aprovechar esos recursos que estan ahí, como el Viento y el Sol. Que nos cuesta cero dólares.
- 208-11660-1810 Electricidad alternas. Como eólica, hidroeléctricas, solar.
- 208-11657-1802 Incremento del uso de campo de molinos de viento, de plantas solares, reacondicionamiento de las hidroeléctricas existentes y la creación de otras aprovechando los saltos existentes.
- 208-11563-1801 En nuestro país por ser tropical y nunca haber nevadas entiendo que la generación con paneles solares podría aportar una buena cantidad de kilo watt a nuestro anillo energético.
- 208-11587-1798 Aumentar la capacidad solar en pvv en todo el pais.
- 208-11534-2327 Que haya más energía con agua y con viento. Que traigan un parque eólico para Higüey, en esta provincia es que más velocidad de viento hay. Las fuentes renovables podrían ayudar a bajar la tarifa.
- 208-11699-1791 En la República Dominicana se puede generar toda la energía eólica y fotovoltaica que se desee.

- 208-11547-1786 Siempre he pensado en los generadores de vapor solar estos constituyen la energía producida a través de espejos que multiplican el calor solar que a su vez es dirigida a calentar calderas para que estas al generar vapor de agua muevan las turbinas que finalmente generan electricidad. Nunca me he explicado porque siendo este un país tropical esto nunca se ha puesto en práctica y ni siquiera se ha comentado.
- 208-11653-1824 El país debe reducir la cantidad de petróleo que usa en el sistema de generación . Estamos en un país tropical donde hay mucho viento y sol que deben aprovecharlo para generar energía renovable y así aumentar la cantidad de mega producida por el gobierno con las centrales hidroeléctrica.
- 208-11707-1780 Cuánto se podría generar en el parque industrial (zona franca) de Santiago con energía solar para esos angares almacenes; eso podría reducir la dependencia del petróleo a un costo relativamente bajo y no contaminante. No se si realmente le pretarán atención a esto pero eso sería de gran ayuda para la ciudad y para el ambiente e impactaría favorablemente los costos de generación.
- 208-11580-1797 Permitir a particulares inyectar y vender energía al sistema nacional a través de los paneles solares, turbinas de viento, etc.
- 208-11678-1765 Nuestra zona no tiene plantas estatales para la producción de energía, no obstante, tenemos una provincia privilegiada con dos fuentes naturales como son el sol y el viento, en menor cuantía nuestros ríos Maimón, Sanate y Chavón. Podemos incursionar en energía fotovoltaica, en generadores de viento y en pequeñas presas hidroelectricas que podran suplir energía a pequeñas comunidades.
- 208-11555-1752 No construir más plantas que contaminen nuestro sistema, utilizar el mar para producir energía eólica.
- 208-11604-1745 asumir los avances tecnologicos para aprovechar las fuentes energetica que nos brinda gratis la naturaleza, como la energía solar, la eólica y la que viene del mar.
- 208-11529-1739 Molinos de vientos, paneles solares, tratando de estimular el uso de los mismos en la población a través del abaratamiento de su costos.
- 208-11709-1728 Mi propuesta es que se instalen masivamente Paneles Solares, así tendríamos un país más sostenible y sustentable.
- 208-11657-1654 Mayor uso de energía solar y eólica para depender cada vez menos del uso de los combustibles tradicionales que afectan negativamente el medio ambiente.
- 208-01500-1413 En todo el mundo se alejan de los combustibles fósiles, usemos el sol, que ya esta a precios muy competitivos el vatio de paneles se consigue a 40 centavos se dólar y se puede instalar por modulos y en diderentes puntos, eso abarata la transmision y lo hace más democrático.
- 208-11702-1785 Mi propuesta esta dirigida al aprovechamiento del viento para generar electricidad. En mi provincia hay lugares donde hay mucho viento (24/7), y pienso que seria factible la instalación de parques eólicos.

- 208-11697-2133 Paneles solares para las oficinas públicas, escuelas y hospitales. Crear comités de mantenimiento a nivel regional responsables de su cuidado y operación.
- 208-11632-2314 Los paneles solares y la energía eólica brindan resultados económicos considerables. Además de ser amigables con el medio ambiente.
- 208-11508-2211 Al ser un país tropical tenemos los medios para producir energía basada en fuentes renovables como el sol siempre disponible y en abundancia y es muy ecológico.
- 208-11626-1787 Motivar a los consumidores a la instalación de paneles solares o sistemas eólicos para de esta manera generar más energía y quemar menos combustibles fósiles; de esa forma aportamos al medio ambiente y cooperamos con la economía del país.
- 208-11508-2156 Obtener energía en base a sol, agua y viento.
- 208-11521-1830 Tomar en consideración nuevas tecnologías de generación que nos puedan ir apartando de la generación por petróleo; existe ya una tecnología muy acertada en este aspecto y es la colocación de paneles solares electrónicos en las calles...favor ver vídeo: <http://goo.gl/bRNnVn>.
- 208-11674-2085 El aumento de las energías alternativas, solar, eólica, etc.
- 208-11618-2080 Incentivar la instalación de paneles solares y eliminar los generadores que utilizan combustibles fósiles y carbón mineral!
- 208-11595-2058 Debemos encaminarnos hacia las energías renovables, eólicas o solares ya que es muy raro en nuestro país que no haya sol radiante y buenos vientos en las zonas costeras.
- 208-11702-1937 Son llanuras extensas, solo se necesita la inversión, recuerden que la energía eólica es la más barata.
- 208-11633-1897 Aprovechar los recursos naturales como el agua y el sol.
- 208-11686-2194 El gobierno debe invertir en energía limpia y no dependiente de carburantes fósiles. Producir energía barata y limpia para no dañar el medio ambiente. Son los parques eólicos y solares. Debe ser el gobierno y no empresas privadas. No hay voluntad del mismo.
- 208-01500-1880 Incentivar la utilización de la energía eólica, marina y solar.
- 208-01500-1879 Generación limpia proveniente del agua, sol y viento.
- 208-11699-1875 En materia de energía solar, hay mucha experiencia en Alemania y en los Estados Unidos. No hay que inventar la rueda otra vez.
- 208-11563-1854 Usar la mayor cantidad de métodos alternativos para generación eléctrica tales como eólico, solar etc.

- 208-11541-1850 Aprovechar viento, sol, árboles y ríos.
- 208-11633-1836 Un uso más productivo de las energías renovables, principalmente la energía solar. Crear un Sistema Eléctrico basado en la energía solar, eólica e hidroeléctrica.
- 208-11685-1831 Evaluar alternativas de energía limpia y de poco o ningún impacto ambiental, como son la energía eólica y la energía solar. Recordar que somos un país agrícola y que depende del turismo y con poco territorio.
- 208-11685-1906 Ahora bien existen otras alternativas como la eólica que aparenta ser más ecológica la cual he puesto como propuesta, esta industria esta creciendo vertiginosamente lo que aparenta ser la mejor alternativa; según History Channel la fábrica de turbinas como la General Electric no da a basto con la demanda de pedidos que tienen, es bueno que investiguemos bien, antes de que los costos de esta industria se encarezcan más, además está también la energía solar, somos un país tropical con 365 días de sol radiante, porque no aprovechar la fuente de energía más grande que existe? No seamos mezquinos y tomemos este asunto en serio, sin pasiones y sin tomar en cuenta si nos beneficiamos personalmente de sobornos o participación en el negocio. Dios Bendiga a los hombre sensatos que al igual que yo están preocupados por el futuro de nuestro país. Pido a Dios que los ilumine y que nos ayude a elegir la mejor alternativa posible.
- 208-12176-0578 Considerar la producción de energía solar a gran escala.
- 208-12176-0579 La producción de energía eólica, aprovechando las fuertes brisa que durante todo el año prevalece en la zona de Samaná y Cabarete.
- 208-12068-0580 En las escuelas se pueden instalar los paneles solares, porque en los politécnicos que hay en Villa Hermosa no pueden usar los laboratorios de sistema, porque casi nunca hay luz en las horas en la que los muchachos están tomando clases. entonces, allá hay computadoras en las escuelas, pero no se pueden usar porque las escuelas no pueden mantener una planta prendida.
- 208-12024-0581 En el Cruce de Sabana Buey a Salina hay una amplia zona del lado que va para Sabana Buey que esta entre dos piedra de montañas, hay un amplio llano que está sembrado de cambrones y algunas cuantas fincas de mangos, pero la mayoría de esas tierras son aridas y desiertas, pero hace una brisa y una frescura allí, que ese viento se podría aprovechar e instalarse ahí un gran parque eólico.
- 208-12024-0582 Entiendo que el daño ambiental es poco o es nada; quizás una garza o una cigua choque algún día con una de esas aleta, pero lo que se va a generar ahí, es más positivo que negativo y no hay contaminación ambiental y generaría una gran fuente de empleos y electricidad para la provincia.
- 208-12036-0583 Paneles solares y de que este sistema inclusive usted puede generar energía eléctrica suficiente con el propósito de los excedentes vendérselos a la misma institución; me parece que deberíamos prestarle un poco de atención a eso.
- 208-13204-0584 Crear pequeños parques eólicos, con generadores de 100 Kws. a 200 Kws, en diferentes puntos de las diferentes provincias; así se puede amortiguar el costo de los Subsidios, ya que no tendríamos que comprar combustibles y los costos de mantenimiento son mínimos.

- 208-42086-0585 Cuales investigaciones se han hecho sobre la energía eólica?..... esa sería una propuesta, la investigación de energía solar, también.
- 208-42086-0586 Habrá lugares en los que no podrá llegar la energía pero podríamos instalar paneles solares en ellos.
- 208-42066-0587 Nos soplan los vientos alisios (17 km/hora en toda la provincia con una duración de 16 horas/día); también la provincia la Altagracia es la de mayor luminosidad solar del país; entonces es necesario que se construyan plantas fotovoltaicas para suministrar energía no solo a la Altagracia sino al este. también micro hidroeléctricas en el área de Chavón, Jabilla, Maimón, Rio Sanán..... tenemos un potencial enorme para generar biodiesel a través del coco, de manera que se tome en cuenta ese potencial y se invierta en la Provincia La Altagracia, en energía renovable, sana, que no contamina al planeta y muy económica.
- 208-42063-0588 Una solución sería que el Gobierno subsidiara en las áreas rurales paneles solares con dos o tres baterías y un inversor pequeño y sacando a toda esa gente de la red; entonces hay más espacio para otras áreas.
- 208-42112-0590 Además el Estado debe hacer una campaña de sustitución de todos los calentadores de energía convencional por energía solar.
- 208-22172-0589 Parque eólico: El sur bañado a todo lo largo por el mar Caribe, posee condiciones favorables en la cual se puede aprovechar la casi permanente brisa que desprende sus costas.

2.40 Sobre la energía hidroeléctrica.

19

- 208-11508-2049 Este es un país rico en recursos naturales. Tenemos agua por donde quiera lo que significa que pueden construirse hidroeléctricas que es uno de los sistemas más limpio; además, el agua es un don del cielo, es gratuita. Inviertan y dejense de mentir. Tengan vergüenza en la cara.
- 208-11657-1869 Las fuentes de energía renovables son menos contaminantes y no hacen uso de los árboles. Fomentar la siembra de árboles en la áreas que circundan las hidroeléctricas y las márgenes de ríos a fin de garantizar los ciclos de lluvia para el abastecimiento de las presas y la salud de los ríos
- 208-11604-1860 Producir energía limpia y renovable. Que exprese en documento el porcentaje de agua que en todo el país será destinada a la generación de energía.
- 208-11568-1843 Que se haga una hidroeléctrica en el río artibonito, en la confluencia de los ríos : "naranja y el artibonito", en la sección las rosas de restauración, que seguro generara energía para más de 40 mil habitantes que viven en esta zona geográfica.
- 208-11557-1792 Usar el río Batoruco de la provincia de Barahona para hacer una presa hidroeléctrica y de esa manera dar energía por lo menos a todos los pueblos de la costa y utilizar esa misma presa para producir camarones y pescados.
- 208-11623-1774 Seguir con la construcción de Mini, Micro y Centrales Hidroeléctricas en todo el territorio Nacional.

- 208-11603-1457 Si existen formas de cuidar y conservar nuestros acuíferos eso sería de suma importancia para la creación de presas. Legislar para incentivar a nivel masivo las fuentes eólica, marítima y solar, mientras ponemos en proporción apropiada el uso de los combustibles fósiles, carbón y gas natural.
- 208-11531-2050 Crear más plantas hidroeléctricas sería una buena forma de ayudar al ambiente, ya que generan menos gases nocivos para el calentamiento global.
- 208-12170-0591 Así mismo, se deben incentivar la generación renovable y potenciar la combinación de las mismas. Por ejemplo en los casos de centrales hidroeléctricas, que con energía proveniente de viento y/o sol, podrían bombear agua turbinada de regreso a los embalses. Eso aumentaría la capacidad de producción de las hidroeléctricas existentes, y daría certidumbre en el despacho de generación.
- 208-12176-0592 Aprovechar más nuestras fuentes acuíferas, incrementando la construcción de embalses y contraembalses lo cual nos permitirá incrementar la producción hidroeléctrica.
- 208-12146-0593 Hay que bajar el costo y eso puede ser a través de las presas y la hidroeléctrica del país.
- 208-12026-0594 Yo planteo que se tome en consideración en las discusiones que se están dando un plan de recuperación de las diferentes cuencas hidrográficas, principalmente en las que están enclavados proyectos de generación hidroeléctricas...debe considerarse el costo que vamos a pagar solo los que estamos viviendo en esta provincia, en este municipio y esto es el costo externo al proyecto...debe considerarse que ese costo que vamos a pagar nosotros, desde que se inicie ese proyecto hasta que termine su vida útil que podría ser unos 50 años debe devolverse a la provincia, los costos en salud que vamos a pagar..... pero de todas maneras va haber un impacto que va afectar a la población y a todo el medio ambiente de la provincia.
- 208-12093-0595 Cambiar el concepto de lo que yo llamo nefasto, que es primero usar el agua para el consumo y no para producir energía eléctrica, cuando la sumatoria de las alternativas de agua por gravedad o el agua por bombeo, sea positiva o negativa.
- 208-22172-0596 Presa y Central de Embalse Pequeños: Puede ser perfectamente instalados, con capacidad para generar energía limpia y a costos mínimos, esa misma agua tendría un doble uso: en la irrigación de miles de hectáreas de tierras en el sector agrícola y siendo más ambicioso en la creación de pequeños lagos con la cual se puede producir alimentos (pescados, camarones y demás).
- 208-22028-0597 Creemos que es urgente y necesario que se invierta lo que se necesite para hacer que las hidroeléctricas del país funcionen a la mayor capacidad posible.
- 208-42007-0598 Se tienen algunos estudios y se sabe que con el río Boba se puede disponer de unos cuantos kw de energía; ojalá el consejo nos diera un empujoncito para que pueda tener aquí la construcción de la planta de energía.
- 208-43199-0599 Elaborar un programa de reforestación y de pago por servicios ambientales en las principales cuencas de país que reduzca la sedimentación de las presas y contribuya a estabilizar el régimen de lluvias.

208-43199-0600 Limpiar las presas existentes y construir otras pequeñas y grandes para una mayor generación hidroeléctrica que alimenten al sistema nacional como a las localidades donde estén situadas.

208-33195-0601 Promover las mini centrales hidroeléctricas.

2.41 Sobre el uso de hidrógeno.

2

208-11544-2313 El combustible natural no ha sido bien instrumentado, en vista de que los consumidores no están educados en la materia por la manera de medirlo y los precios no se ajustan con la realidad; propongo iniciar los estudios para la adquisición de equipos de consumo de Hidrogeno, pues es conocido que será el combustible del futuro, por ser el de mayor abundancia y el menos dañino al medioambiente y a la biodiversidad.

208-11695-1909 Motores que generen con hidrógeno.

2.42 Sobre la energía nuclear.

4

208-11691-1908 Energía cuántica y Reciclaje.

208-12174-0602 Pactar y programar para el futuro, pero con plazos, la instalación y utilización de energía nuclear para suplir el incremento de la demanda en el largo plazo.

208-32053-0603 Promover energía nuclear que contamina menos que todas las demás.

208-12176-0423 Considerar para el futuro, dada la perennidad del carbón y el petróleo, la producción de energía eléctrica a través de reactores nucleares.

2.43 Publicación de información financiera, contractual, operativa, ejecución de proyectos en construcción, entre otros aspectos de importancia.

9

- 209-11676-1718 Todos los contratos de producción eléctrica que se liciten tienen que ser observados por el pueblo, quien es al final de cuentas quien paga los malos contratos que hace el Estado.
- 209-43205-0609 Publicar regularmente los Estados Financieros, auditados por firmas externas de reconocida solvencia técnica de cada una de las empresas eléctricas estatales.
- 209-43205-0610 Publicar todos los contratos de suministro de electricidad vigentes intervenidos por CDEEE y las EDEs con los generadores.
- 209-43202-0611 A partir de la firma de este Pacto es responsabilidad de EGEHID la publicación regular de sus estados financieros auditados, sus contratos de venta de energía, informes de supervisión de obras ejecutadas y en ejecución, memoria anual de desempeño y las estadísticas e informaciones que permiten a los ciudadanos interesados en el seguimiento de sus operaciones disponer de los medios de calidad para hacerlo.
- 209-63189-0606 Cumplimientos de las normativas del sector, sobre todo la transparencia en los aspectos financieros y cumplimiento en los indicadores de desempeños. Aplicar los instrumentos del seguro para cobertura de riesgo, donde sea considerado necesario.
- 209-43200-0607 Imponer transparencia en EGEHID porque se manejan fondos para otras cosas sin soporte y desvirtúan su función.
- 209-33195-0612 Publicación de todos los contratos de Generación vigentes y concluidos desde 2000-2015.
- 209-33195-0613 Publicación de los Estados Financieros de todas las Empresas Generadoras, públicas, de capital mixto y privadas.
- 209-63191-0608 Cumplimientos de las normativas del sector, sobre todo la transparencia en los aspectos financieros y cumplimiento en los indicadores de desempeños. Aplicar los instrumentos del seguro para cobertura de riesgo, donde sea considerado necesario.

2.44 Estudios de localización óptima de generación y facilidades logísticas para combustibles.

12

- 210-11549-2054 Exigir que las generadoras a ser instaladas sean de clase mundial, que estén por debajo de los rangos mínimos establecidos de contaminación y que las mismas sean instaladas en lugares estratégicos para minimizar el impacto a la ciudadanía.
- 210-11680-1987 La Generación no debe de estar centralizada en una sola área, debe estar colocada en distintos puntos y bien interconectada.
- 210-11663-1932 Las plantas generadoras deben ser instaladas en lugares que estén lejos de la población. Estas áreas deben ser delimitadas para que en el futuro la gente no construya cerca de ellas.
- 210-11587-1923 Implementar medidas de seguridad internacionales en la instalación, operación, mantenimiento y determinación de la localización óptima de plantas y otras infraestructuras e instalaciones.
- 210-33195-0614 Calificar legalmente el estado de los terrenos; propiedad, titularidad, deudas pendientes, etc.
- 210-33195-0615 Realizar los estudios preliminares de impacto ambiental para determinar la factibilidad de instalación de generación con el tipo de combustible.
- 210-33195-0616 Definir los accesos de los combustibles, dependiendo del tipo y del impacto social y económico de la zona. (Puertos, Almacenamiento, Transporte al sitio, disposición de desechos, etc.).
- 210-33195-0617 Calificar técnicamente esas localidades; realizando estudios sísmicos, geológicos, geotécnicos, marítimos, de suelo, disponibilidad de agua, etc.
- 210-33195-0618 Como manera de incentivar y agilizar nueva generación evitando los costosos errores causados por la improvisación en Punta Catalina, se debe ordenar que se tomen las siguientes acciones por parte del MEM y CNE: 2.15.1 Identificar puntualmente las localizaciones idóneas para la instalación de los diferentes parques de generación por tipo de combustibles, con sus capacidades a corto, mediano y largo plazo; Carbón Mineral, Gas Natural, Hidrocarburos.
- 210-42133-0619 Evitar las instalaciones de centrales en lugares donde ya existe un superávit energético, mientras que en otras localidades existe un déficit.
- 210-43198-0620 Para asegurar un mejor equilibrio en la distribución geográfica de la generación y la infraestructura de regasificación del gas natural. Esta propuesta es válida, pues el Estado tiene que asegurar precios competitivos del gas natural, además, de enfrentar el monopolio existente con este producto.

210-63186-0621 Las Autoridades del Sector Eléctrico y el Ministerio de Medio Ambiente deben habilitar un mesa de trabajo para identificar y establecer los lugares donde técnica y ambientalmente es posible desarrollar los centros de generación de electricidad a carbón y derivados del petróleo, con el menor impacto ambiental posible. Debemos estar consciente de que no hay desarrollo sin atacar el medio ambiente de algún modo, sin electricidad de bajo costo no podremos desarrollar el país; en consecuencia es importante una flexibilización en este aspecto.

2.45 Enfrentar los problemas de desequilibrio regional y concentración de capacidades de generación, así como de logística en materia de combustibles.

4

210-31526-1800 Desconcentración de la Generación de Energía Eléctrica de la República Dominicana La Cámara de Comercio y Producción de Santiago, propone desconcentrar la generación eléctrica del país, la cual se concentra en el litoral sur del país. En efecto, la concentración de la producción de energía en el litoral sur del país, representa una debilidad en los aspectos de seguridad nacional, pues la mayoría de los fenómenos naturales que impactan nuestra isla, afectan fundamentalmente esta región. Los daños que estos fenómenos ocasionan en el sistema eléctrico nacional, ponen en peligro la estabilidad de la actividad económica del país, situación esta que se evitaría en caso de que al menos la mitad de la producción de energía se realizara en la región norte, donde se genera alrededor del 40% producto interno bruto. Como un tema estratégico de la nación es imprescindible aprovechar el marco de éste Pacto Eléctrico Nacional, para plantear la forma de desconcentrar la generación eléctrica de la República Dominicana, a fin de que la Región Norte pueda convertirse en una especie de resguardo "backup" del sistema eléctrico nacional, dado cualquier imprevisto que ocurra en la región sur, o en las torres de transmisión que llevan energía a las demás regiones.

210-42144-0622 Resolver el mal manejo que hay o la mala distribución que hay en el territorio con respecto a la energía eléctrica.

210-73206-0623 Para asegurar un mejor equilibrio en la distribución geográfica de la generación. El Gobierno se compromete a promover la distribución equilibrada en el territorio de la infraestructura de re-gasificación del gas natural; particularmente, la instalación de una terminal re-gasificadora en el Norte del país que facilite la reconversión a gas natural de las generadoras en dicha zona, previo los estudios técnicos correspondientes.

210-33195-0624 Desconcentrar la generación eléctrica en el sur y estimular la generación en el norte del país. Seguridad de Infraestructura Energética.

2.46 Respeto al medio ambiente en el segmento de generación.

6

210-11604-2061 Protéjase al medio ambiente de toda basura energética.

210-11699-1936 Los parques nacionales tienen que quedarse sin ningún tipo de generación eléctrica.

210-11627-1865 Aplicar los contenidos de la Evaluación Ambiental Estratégica realizada.

- 210-11626-1864 Energía limpia y sin contaminación instalando equipo de inyección o acumulativa.
- 210-11555-1820 Recomendar a las partes que utilicemos materiales que sean afines con el medioambiente y los que se vayan a usar sean de buena calidad y con precios competitivo en el mercado.
- 210-42017-0605 Me refiero a una producción limpia pues hay empresas que producen energía y el material que usan libera mercurio y cadmio y esos metales son nocivos para la salud.

2.47 Poner en funcionamiento un sistema de monitoreo ambiental que permita dar seguimiento a los estándares de calidad que las empresas generadoras están obligadas a cumplir a fin de evitar daños ambientales.

20

- 210-11521-1885 Que las opciones de generación que se prioricen minimicen la contaminación, que sea económica y sostenible en el tiempo.
- 210-11530-1751 Uso y abuso de la vida animal, vegetal y principalmente del recurso agua, que los residuos de materiales energéticos usados por las plantas eléctricas sean vertidos sin excusa en lugares específicos para que no contaminen los recursos naturales y haya una población más sana.
- 210-11610-1809 Inventariar en cada modo de generación los puntos que podrían agredir al medio ambiente; establecer las escalas y las variables a tomar en cuenta; elaborar desde el Estado el sistema de seguimiento; monitorear a cada agente y establecer las agresiones ocasionadas que reporta el sistema de seguimiento y monitoreo; aplicar las sanciones establecidas y acordadas. Es indispensable el monitoreo de las calibraciones de los medidores usados para estos fines.
- 210-11557-1852 No contaminación de la atmósfera, las playas, mar y el suelo agrario.
- 210-11606-1861 Todos los aspectos que afecten directa o indirectamente al medio ambiente tienen que ser de primera interés para las generadoras.
- 210-11638-1867 Menos contaminación y reforestación de las áreas que circundan a cada generador.
- 210-11678-1872 Tenemos que asegurar el servicio con la menor contaminación al medio ambiente.
- 210-11690-1873 Demandamos cuidado y respeto del medio ambiente.
- 210-11513-1743 Reducir de manera drástica la contaminación por combustión generada por las plantas generadoras de energía.
- 210-11707-1878 La reducción al máximo de la contaminación ambiental, pues es bien sabido lo contaminante que es el petróleo y el carbón.

- 210-11625-2387 Las empresas generadoras tienen que asumir su responsabilidad social corporativa con el medio ambiente y las comunidades cumpliendo normativas de calidad ambiental e instalando planta de tratamiento para los desechos y tóxicos que generan.
- 210-11555-1890 Descartar toda planta que use carburante radioactivo o contaminante que dañe el medioambiente en general.
- 210-11599-1893 Preservar el medio ambiente.
- 210-11666-1901 Protección a nivel adecuado, no carbón ni nucleares.
- 210-11676-1903 No destruir nuestra naturaleza.
- 210-11513-1915 Medio ambiente adecuadamente protegido.
- 210-11541-1918 Evaluar la contaminación de cada uno de los métodos que estamos empleando y el efecto que causara en nosotros a largo plazo.
- 210-11667-2325 La conservación del medio ambiente debe ser uno de los ejes principales para la elección de los carburantes a ser utilizados en la producción de energía eléctrica.
- 210-11643-2347 Control del CO2 producido por las plantas generadoras, además de ruidos en lugares residenciales.
- 210-11692-1874 Como ya mencione arriba las plantas de carbón y uso de combustibles fósiles aumentan el calentamiento global, no solo en República Dominicana sino también a sus alrededores.

2.48 Aplicación del régimen de consecuencia establecido en la ley, dando a conocer las sanciones, multas, plazos contemplados, etc. aplicables a las empresas generadoras que incumplen los estándares relativos al cuidado y protección medioambiental.

3

- 210-11629-1896 Aplicar multas y sanciones y cancelación de contratos por incumplimiento de las normas ambientales y prácticas comerciales indeseables.
- 210-11569-1734 Que se trabaje y se arreglen las zonas afectadas por construcción de proyectos altamente contaminantes.
- 210-11657-1705 Enfrentar y mitigar los daños al medio ambiente que ocasionan las generadoras de energía tradicionales.

2.49 Conciliar calidad y sostenibilidad ambiental con las decisiones de inversión.

1

210-43202-0625 Para mejorar la calidad medioambiental de las decisiones de inversión eléctrica en el ámbito de generación se proponen las siguientes medidas: 1. Definir y Establecer una serie de criterios de tolerancia medioambientales para la evaluación y otorgamiento de permisos para la construcción de proyectos eléctricos por tipo de tecnología. 2. Realizar un estudio nacional sobre localizaciones apropiadas para proyectos de generación eléctrica de acuerdo a diferentes tecnologías. 3. Implantar procedimientos transparentes en todo el proceso de otorgamiento de permisos medioambiental, lo cual incluye disponibilidad pública de la documentación y vistas públicas relativas a las solicitudes, conocimiento de estudios de impacto, evaluación de los proyectos y decisión de los permisos. 4. En el caso de proyectos de presas hidroeléctricas, se deberá tomar en cuenta la enorme complejidad pre y post construcción. Debiéndose presentar estudios de impacto medioambiental y continuar mejorando los programas de incentivos a los productores de las montañas de las zonas de influencia de este tipo de infraestructura, a fin de disminuir la desforestación y erosión que reducen su vida útil.

2.50 Gestión de Riesgos ambientales y de concentración territorial, enfatizando la gestión de riesgo anti catástrofes naturales.

10

- 211-11678-1933 La temporada ciclónica hay que tomarla muy en cuenta, pues estando en el Caribe, somos potencialmente afectados de manera directa.
- 211-11606-1927 El riesgo a de ser Cero para el medio ambiente; claro está que las generadoras deben de realizar sus estudios de factibilidad de negocios antes de y no luego con que "si sale todo mal el gobierno que se haga responsables a nosotros y nos den susidios".
- 211-11547-1919 La ubicación geográfica de la infraestructura eléctrica es decisiva. Pues una decisión correcta en este sentido permitirá resguardarse mejor ante los daños que regularmente provocan los fenómenos naturales.
- 211-31526-1917 Se deben considerar los fenómenos atmosféricos, ya que como isla somos susceptibles de sufrir los embates de cualquier tormenta, ciclón o huracán, por lo que debemos considerar desconcentrar la generación exclusiva imperante en el litoral sur del país.
- 211-11702-1876 En la zona árida o semi-desértica del país, el riesgo ambiental es menor.
- 211-11547-1851 Las plantas de generación con combustibles fósiles nos contaminan por medio de la cantidad de tóxico o emisiones nocivas emitidas por la combustión, ruido, desechos. Si toman en cuenta la fauna y la flora que las rodea y si armonizan un ambiente ecológico rico en oxígeno en su entorno inmediato tendrían un mayor rendimiento del combustible utilizado.
- 211-11592-1758 Los que tienen que ver con posibles impactos negativos al medio ambiente, entre ellos el tipo de combustible que se utilice para la producción y generación de la energía, principalmente. Establecer los correctivos necesarios y hacerlos cumplir.
- 211-11511-1719 Mantener los lazos entre todas las plantas generadoras para que si sucede algun tipo de fenomeno natural una sirva para cubrir la otra y mantener un 25% de generación contra el nivel de demanda. Esto atendiendo que para cada año se debe ir aumentando la producción, según aumentan las empresas, los comercios, las viviendas y la población en general; o sea según crece la demanda.
- 211-32095-0626 Considerar lo equilibrado y armónico por regiones como un tema estratégico y de seguridad nacional; esto incluye tomar en consideración la fragilidad del litoral sur antes fenómenos atmosféricos y la ubicación en todo el territorio nacional de líneas de fallas tectónicas.
- 211-22031-0627 Que se cree una comisión y que diga claramente a este pueblo cuales son los impactos que podrían provocar las plantas de carbón, en cuanto a la salud se refiere, a mi pueblo de Baní y como podrían resolverse.

2.51 Riesgos relativos a fallas en la operación de los plantas o los componentes del sistema eléctrico, a excesivo costo de operación y mantenimiento, entre otros.

3

- 211-11690-2230 Que el Estado disponga de plantas generadoras de emergencias, para hacerle frente a situaciones de fuerza mayor.
- 211-11590-1924 El riesgo básico a tener en cuenta en un sistema de generación eléctrica es el de invertir en un sistema que pueda ser más caro producirlo que el beneficio que se va a obtener de él. En nuestro caso, la inversión inicial está muy por debajo de lo que costaría la implementación de cualquier otro sistema de generación eléctrica, sea por medio de combustibles fósiles, o de otro tipo de sistema de generación a base de energía renovables, solar, viento o atómica. Otro riesgo que hay que prevenir es el mantenimiento caro y problemático. Nuestro sistema tiene un mantenimiento simple y poco problemático, pues se reduce a mantener el equipo bien lubricado y sin residuos externos.
- 211-11580-1921 Monitoreo constante del sistema para prevenir sobrecargas y fallas en todo el sistema desde la generación hasta la entrega al consumidor final.

2.52 Riesgos de diversa naturaleza contratables mediante seguros comerciales.

2

- 211-01500-1999 La generación limpia impone pocos riesgos y los riesgos en los cuales se puede incurrir son objetos de seguros sin restricciones ni problemas.
- 211-11561-1571 Crear esquema financiero para cubrir el riesgo en el sector eléctrico en los contratos.

2.53 Sobre los aspectos conceptuales del Plan de Expansión de la Generación: Mínimo Costo, largo plazo, consistencia entre segmentos, roles del sector público y privado, fuentes de financiamiento, entre otros.

28

- 212-11663-1778 Tener en cuenta el aumento de la demanda eléctrica para los próximos 30 años para programar la instalación de nuevas plantas generadoras.
- 212-33194-0658 El organismo estatal encargado de la política energética (Ministerio de Energía y Minas), con la participación de los agentes del mercado eléctrico mayorista (MEM), deberá realizar en un plazo no mayor de seis (6) meses contados a partir de la firma del Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico, el Plan Indicativo de Generación para satisfacer la demanda con una programación hasta el año 2030. Dicho plan debe definir el tamaño y la localización de la nueva generación y el porcentaje de participación de las energías renovables, para garantizar la seguridad del sistema a un mínimo costo de manera sostenible con el medio ambiente.
- 212-11650-1931 Medio ambiente, crear empleo local, no contaminar, energía limpia, imagen país, objetivos del milenio...
- 212-63189-0628 Definición de un plan de mantenimiento preventivo de las unidades en operación, dentro de un programa general que permita el suministro de energía eléctrica con el mínimo de problemas.
- 212-63189-0629 En dicho plan se deben poner a competir los diferentes tipos de centrales de generación de electricidad y que el modelo a ser utilizado seleccione la mejor opción, siempre a mínimo costo actualizado, los retiros de las unidades existentes y entradas de las nuevas de acuerdo a las características técnicas, condiciones financieras, su participación en la curva de duración de carga, etc.
- 212-63189-0630 Realización de un plan de expansión indicativo de la generación, basado en una correcta proyección de la real demanda de electricidad, a corto, mediano y largo plazo y al costo mínimo del valor actualizado de las inversiones durante el periodo de estudio.
- 212-63188-0631 Consensuar y llevar a cabo el Plan global de expansión basado en la modificación de la matriz de generación con sus costos cuantificados y confiables ante la sociedad.
- 212-63191-0632 Definición de un plan de mantenimiento preventivo de las unidades en operación, dentro de un programa general que permita el suministro de energía eléctrica con el mínimo de problemas.
- 212-63191-0633 En dicho plan se deben poner a competir los diferentes tipos de centrales de generación de electricidad y que el modelo a ser utilizado seleccione la mejor opción, siempre a mínimo costo actualizado, los retiros de las unidades existentes y entradas de las nuevas de acuerdo a las características técnicas, condiciones financieras, su participación en la curva de duración de carga, etc.

- 212-63191-0634 Realizar el plan de expansión de Mínimo Costo 2016-2036, solo así podremos tomar las decisiones correctas.
- 212-63190-0635 Elaboración por parte de la Comisión Nacional de Energía (CNE) de un Plan de Expansión de la Generación de mínimo costo para un periodo de veinte (20) años, el cual deberá ser actualizado cada cuatro (4) años. El resultado de dicho Plan de Expansión de la Generación sería los tipos de plantas a instalar (vapor, ciclos combinados, motores, hidroeléctricas, eólica, biomasa, solar), los tipos de combustibles (carbón, gas natural), las capacidades de cada planta de generación recomendada, así como las fechas teóricas de inicio de construcción y de entrada en operación.
- 212-33195-0638 Formulación de un Plan Nacional de Generación a Costo Mínimo, que incluya generación Hidráulica, de Biomasa, de Gas Natural, Eólica y solar a 15 años. Este plan debe salir como parte del Pacto Eléctrico y ser consensuado dentro de los plazos del pacto.
- 212-33195-0639 El resultado del pacto debe incluir un Plan de Expansión a costo mínimo.
- 212-32178-0640 Continuar con el Plan Indicativo de Expansión del Sistema Eléctrico Nacional realizado por la Comisión Nacional de Energía. Dicho plan identifica las necesidades de instalación de nueva generación del país en función del crecimiento proyectado de la demanda de electricidad. Dicho plan debe considerar lo siguiente: Expansión de la demanda real del Sistema, considerando la estimación de la demanda servida (cortada) y la demanda de usuarios no conectados. El plan debe ser consistente con las expectativas de la Estrategia Nacional de Desarrollo.
- 212-73206-0641 Sobre el desarrollo, gestión y retribución de la actividad de generación: un plan de expansión de generación con un portafolio de fuentes de producción diversificado, incluyendo fuentes renovables. El plan contendrá, entre otros elementos, criterios transparentes de retribución de la inversión en centrales de generación, terminales de abastecimiento de combustibles y facilidades de logística requeridas. Estos criterios deberán tomar en cuenta consideraciones relativas a seguridad, cuidado ambiental, equilibrio en la distribución geográfica y las políticas de reducción y control de emisiones de gases de efecto invernadero y de adaptación al cambio climático, entre otras.
- 212-73206-0642 Sobre la gestión de la generación y su expansión. Disponer de un plan de expansión de la generación. El Gobierno se compromete a, en un plazo no mayor de seis meses a partir de la firma del Pacto Eléctrico, disponer y poner a disposición de todas las partes de un plan de obras para el período 2015-2030, que esté basado en las proyecciones de demanda de electricidad. Este plan indicará la previsión de los proyectos de inversión en generación con fuentes renovables y no renovables, y de los proyectos de transmisión eléctrica necesarios para posibilitar un suministro oportuno, confiable y a precios competitivos del servicio de electricidad. Las proyecciones de demanda y de plan de obras del plan de expansión de la generación serán elaborados por la Comisión Nacional de Energía, en coordinación con la CDEEE. La SIE supervisará la realización de los concursos o llamadas a licitación de las empresas distribuidoras necesarios para asegurar el suministro eléctrico en el corto y mediano plazo. Estas obras podrán ser emprendidas por el sector privado o por el propio Estado Dominicano, según lo establecido en la Ley.
- 212-43198-0643 Sobre el desarrollo, gestión y retribución de la actividad de generación. Esta propuesta gubernamental es apropiada, pero debe señalarse la responsabilidad estatal en este tipo de inversiones, pues de lo contrario podría propenderse a crear monopolios u oligopolios en el sector privado, lo que está prohibido en el Art. 50 de la Constitución.

- 212-43198-0644 Sobre la gestión de la generación y su expansión. Las propuestas del Gobierno a las que les damos respuestas versan sobre los siguientes aspectos. 4.1 Disponer de un plan de expansión de la generación. El planteamiento de esta propuesta es correcto, pero en lo tocante a la SIE, la misma no solo deberá supervisar la realización de concursos o llamadas a licitación pública de las empresas Distribuidoras necesarias para asegurar el suministro eléctrico en el corto y mediano plazo, sino que deberá organizar esos procedimientos, tal como manda la ley 125-01 en su Art. 100.
- 212-43205-0645 Sustentar el proceso del Pacto Eléctrico en un plan de expansión a costo mínimo bajo responsabilidad de la Comisión Nacional de Energía, según se estipula en la Ley, y que sea conocido, debatido y sancionado durante el proceso de este Pacto Eléctrico.
- 212-42181-0646 Desarrollar un plan que indique la previsión de los proyectos de inversión en generación con fuentes renovables y no renovables, y de los proyectos de transmisión eléctrica necesarios para posibilitar un suministro oportuno, confiable y a precios competitivos del servicio de electricidad basado en criterio de calidad energética.
- 212-42181-0647 Se debe disponer de un plan de expansión basado en las proyecciones de demanda de electricidad nacional.
- 212-42181-0648 Desarrollar objetivos y metas claramente definidas, con un conjunto de indicadores de resultado e impacto que midan el desempeño integral del sector eléctrico.
- 212-42181-0649 La planificación en el sector eléctrico debe garantizar la continuidad y consistencia en la ejecución de las grandes decisiones pactadas, para mantener un adecuado clima de inversión y el logro de los resultados y metas del sector. La base de los acuerdos de este pacto y a partir de la firma del mismo, el sector del gobierno, formule y disponga de un Plan Integral de Desarrollo del Sector Eléctrico. Este plan contendrá las políticas y acciones pactadas en procura de lograr un desarrollo integral y sostenible (financiera y ambientalmente) sector, sustentado en un desarrollo integral del sector eléctrico.
- 212-43202-0650 Se deberán asumir progresivamente las inversiones en rehabilitación y nuevas capacidades imprescindibles, tomando en consideración programas con adecuadas y probadas tasas internas de retorno social, sustentadas en una lógica de expansión a costo mínimo. La orientación fundamental de este compromiso se apoya en la creación de las condiciones para que toda respuesta a problemas coyunturales y toda iniciativa se relacionen y desprenda de la Estrategia Nacional de Desarrollo y/o de las modificaciones que sea necesario introducirle a la ley que la instituye a los fines de hacerla coherente con este nuevo instrumento de concertación social.
- 212-43202-0651 EGEHID asume la responsabilidad de presentar en un plazo no mayor de 60 días a partir de la firma del presente Pacto una revisión y actualización de su Plan de Mantenimiento y Rehabilitación de Centrales Hidroeléctricas 2014-2018 e integrarse de inmediato a los trabajos del Plan de Expansión 2014-2030 que se formulará bajo la responsabilidad de la CNE.

- 212-43202-0652 El Pacto debe sustentarse en un plan muy específico, por lo tanto, las partes comprometen su responsabilidad para formular, consensuar y aprobar en el corto plazo un Plan de Expansión a costo mínimo, para el Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional. Para que sea creíble, este plan deberá ser consistente con: (a) Las pautas de políticas contenidas en los planes de desarrollo macroeconómico, sectorial y regional del País; (b) La estrategia de prioridades jerarquizadas en función del uso alternativo de recursos escasos para la inversión por parte del sector público, de tal forma que no haya necesidad de paralizar estos u otros grandes proyectos por falta de recursos; (c) Balance de la producción térmica, hidroeléctrica y alternativa de energía que reduzca gradualmente el racionamiento (déficit) existente; y (d) Responsabilidades sectoriales y la condición de ente monopólico en la producción de hidroelectricidad, el sistema de transmisión y de distribución, por parte del Estado dominicano.
- 212-13203-0653 PLAN INDICATIVO NACIONAL DE DESARROLLO DEL SECTOR ELÉCTRICO A SER PREPARADO POR LA CNE. Dicho plan tiene que cubrir los siguientes aspectos: 1.1. Crecimiento de la demanda de electricidad. Nivel actual y crecimiento proyectado a 20 años. 1.2. Proyectar y planificar el desarrollo del Parque de Generación. Estableciendo: (i) Capacidad de Generación Disponible, proyectos en construcción y requerimiento de capacidad para los próximos 20 años; (ii) Distribuir el mix de la matriz de generación por tipos de combustibles y fuentes renovables, en base a criterios de estimaciones de mínimo costo y garantías de suministro; (iii) Distribuir geográficamente la capacidad de generación de manera equilibrada para facilitar la operación del sistema y minimizar riesgos ante desastres naturales. 1.3. Proyectar y planificar el desarrollo del Sistema de Transmisión. Desarrollar la capacidad de este sistema para atender el crecimiento esperado de la demanda en las diferentes regiones del país, asegurando la estabilidad y la confiabilidad del SENI.
- 212-22019-0654 Existe un deficit en cuanto a la producción versus la demanda, que debe ser solucionado con planes de expansión a corto y mediano alcance, con soluciones alternativas de bajo costo y sin que esto dañe el medio ambiente.

2.54 Sobre los aspectos institucionales y operativos del Plan de Expansión de la Generación: roles institucionales en función de las fases del proceso de planificación y su temporalidad.

3

- 212-12170-0655 Se debe incentivar las tecnologías, que con generación de mínimo costo, provean soluciones razonables al problema de contaminación medioambiental.
- 212-43202-0656 La Estrategia Sectorial y el Plan de Expansión de largo plazo a costo mínimo son de la responsabilidad exclusiva de la Comisión Nacional de Energía (o institución sucesora) y en su preparación debiera privilegiar la mejor capacidad técnica nacional disponible y el concurso, debidamente licitado, de una o más empresas consultoras de calidad mundial con antecedentes en la RD, pero sin vínculos comerciales con inversionistas en el mercado eléctrico.

212-13203-0657 QUE LA CNE SE EMPODERE Y ASUMA EL REQUERIMIENTO QUE LE MANDA LA LEY, de preparar el “Plan Indicativo Nacional de Desarrollo del Sector Eléctrico”, y para el proceso de preparación del mismo, recomendando lo siguiente: (i) Asignar los trabajos a un cuerpo de consultores integrado por expertos nacionales y extranjeros; (ii) Dar participación, en el proceso de elaboración y/o revisión del plan, a representantes de las demás instituciones y agentes del Sector (SIE, OC, Empresas de Generación, ETED y EDES); (iii) Constituir un comité de Consulta integrado por representantes de nuestras principales universidades y por profesionales especializados en el tema; (iv) Someter la propuesta al escrutinio del público, mediante Audiencia Pública.

2.55 Sobre los aspectos técnicos del Plan de Expansión de la Generación: Selección tecnológica de las plantas, factores de localización, logística y conectividad, entorno y factores de riesgo, entre otros.

- 212-11511-1826 Ofecer mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, riguroso, programado y permanente a las plantas existentes y contratar las mejores plantas a instalar en el futuro. Hacer una inversión cuantiosa en capacidad instalada que sobrepase la demanda actual en por lo menos un 25% mayor; principalmente en el área de menor costo. Terminar las presas que cumplen con los requisitos de generación y reforestar las cuencas de los ríos que alimentan las existentes.
- 212-41520-1811 Que la CNE realice, en un plazo no mayor de 6 meses contados a partir de la firma del Pacto Eléctrico, con la participación de los agentes del sector, un plan de expansión del subsector para satisfacer la demanda que incluya hasta el año 2030. Dicho plan debe definir el tamaño y la localización de la nueva generación y el porcentaje de participación de las energías renovables, para garantizar la seguridad del sistema a un mínimo costo de manera sostenible con el medio ambiente.
- 212-63186-0659 De manera general, el país debe tener tres grandes centros de generación en el Norte, Sur y Este del país, cada uno de aproximadamente 1,500 MW conforme lo que resulte y sea establecido en el Plan Energético Nacional (PEN) al 2030. El correspondiente al Norte y Este del país desarrollado a Gas Natural y en el Sur a Carbón, ampliando el parque de las plantas que recientemente fueron licitadas. Estos tres grandes centros de generación estarían interconectados por la Red o Autopista a 345,000 voltios, que definirían las tres islas eléctricas en las que se puede desacoplar actualmente el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), con autosuficiencia energética cada una sin tener que llegar a un Black-Out general. De esta manera solo quedarían de manera radial las energías renovables, debido a que las mismas se instalan donde lo defina la naturaleza.
- 212-63186-0660 Adicionalmente, existen alrededor de 300 MW distribuidos en sistemas aislados, cementeras y autogeneración con vocación de interconectarse al sistema cuando se ofrezca una electricidad estable y de bajo costo. Esto quiere decir, que si queremos suplir toda la demanda con la entrada de las plantas de carbón para finales del 2017 necesitaríamos abastecer para ese año (sin el futuro) 2,920 MW.

- 212-63186-0661 La meta de todo gobierno debe ser eliminar definitivamente los apagones abasteciendo toda la demanda de energía de la población y la industria, con plantas eficientes, del menor costo posible y con el menor impacto al medio ambiente. Hemos calculado que para cuando estas plantas de carbón estén disponibles la demanda será aproximadamente de unos 2,920 MW. Es importante tener claro que la demanda del sistema interconectado ronda los 2,000 MW en las horas pico, con un desabastecimiento promedio de los 15% equivalentes a unos 300 MW. Si a esto sumamos un crecimiento vegetativo de la demanda aproximado de un 4% anual, necesitaríamos 320 MW adicionales si las Plantas de carbón se instalan en cuatro años.
- 212-63188-0662 Establecer el Modelo de Unidades eficientes de Producción para fomentar la entrada de nuevos operadores y reconvertir los existentes para la expansión y mejora.
- 212-33195-0663 Construcción de otro parque térmico en Manzanillo que incluya inversión estatal e inversión privada en generación a carbón y gas natural. Esto está planificado súper estudiado desde hace mucho tiempo. No se inicia por el síndrome de no querer “atajar para que otro enlace”. Debe ser parte del Plan de expansión a mínimo costo. La instalación debe ser por proceso de licitación de Energía (PPA).
- 212-33195-0664 Realizar los estudios de factibilidad necesarios con la calidad, profundidad y profesionalidad necesarios para justificar los proyectos ante la banca e inversionistas internacionales. Tener los estudios hechos a un nivel previo del requerido para lograr un cierre financiero. Todo lo anteriormente enumerado debe ser realizado POR EMPRESAS RECONOCIDAS Y CERTIFICADAS INTERNACIONALMENTE que hagan ASEGURABLE por las compañías de seguro y reaseguro tipo Lloyds y por las Aseguradoras de Crédito de Exportación (ECAs) que harían FINANCIABLE los proyectos por los Organismos Multilaterales de Financiamiento (MLFA) tales como el BID, BM, IFC, etc.

2.56 Contemplar en el plan de desarrollo a largo plazo la investigación y desarrollo para mejorar procesos, implementos y nuevas tecnologías.

5

- 212-11603-2386 Si nosotros no generamos investigación de punta en fuentes de generación, al menos debieramos aprovecharnos de la producida en otros países. En los últimos años en Estados Unidos han asegurado su matriz de generación y hasta se convertirán en exportadores debido a las grandes reservas y explotación del gas de esquisto, cuya investigación y explotación comercial data de más de 20 años.
- 212-11564-1960 Según he investigado, en física hay muchas leyes que permiten que la energía eléctrica sea de mejor calidad. Científicos como Newton, Jhon Bedini, Nicolás Tesla comprobaron que la energía ni siquiera debía ser pagada. Pero esto fue rechazado por los políticos que sólo quieren sacar provecho y buscar dinero. Me gusto mucho un proyecto de Jhon Bedini que es un motor que transforma la energía, es una especie de generador que se puede realizar a gran escala y ya que se poseen los fondos para realizarlo me parece un buen proyecto. Hay algunos que desmienten este motor, pero si se trabaja en esto se podría lograr todos los objetivos que se buscan: mejor distribución eléctrica, calidad en los servicios eléctricos, calidad en los aspectos tarifarios y una mayor generación eléctrica. Incluso se dice que es esta la forma que se utiliza en Estados Unidos aunque no esta 100% comprobado.

- 212-11627-1737 Empujar a la investigación de energías renovables a nivel local.
- 212-11600-1482 Investigación y desarrollo de nuevos implementos tecnológicos que mejoren el servicio ofertado.
- 212-11600-1444 Implementación de nuevas opciones de producción y mantener a la vanguardia las investigaciones.